

Puebla no podrá garantizar a deportados mismo nivel de vida: UPAEP

MIGRACIÓN 6 Y 7

Normita y su sanción

Lavarse las manos tras el asalto masivo, diciendo que sancionarán al concesionario es una vergüenza. Esa multa, ¿les repondrá a las víctimas el dinero gastado en grúas y atención médica?

CONTRACARA 3



El refuerzo jurídico de Salomón

Jonathan Ávalos Meléndez, quien renunció a la magistratura local, al parecer será una de las piezas claves en el equipo de Sergio Salomón al frente del INM...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



intolerancia

CUAUTLE
100 DÍAS
AFIANZAN
GOBIERNO
P. 17

Jueves 23 de enero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, nº 8299 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

San Alejandro: prometen entrega en julio; edificación va a la mitad

El monto de inversión total será de 3 mil 818 millones 199 pesos y está “en proceso de modificación”. **P. 8**

Llaman a postular candidatos sin nexos con la delincuencia

El gobernador Alejandro Armenta pide a la autoridad electoral revisar los perfiles de los aspirantes **P. 3**

Plebiscitos se reservan el derecho de admisión

No permiten la participación de foráneos, pese a vivir dentro de la junta auxiliar **P. 5**

Ayuntamiento de Puebla y BUAP estrechan lazos

Unen esfuerzos en educación, cultura y desarrollo social en beneficio de sus habitantes **P. 14**

POLÍTICA



Proponen que Agua de Puebla inicie bacheo por las obras que realiza

Durante la sesión ordinaria, presentará un punto de acuerdo para que se exija a la empresa realice una campaña de bacheo, ante los daños que ha causado a las vialidades de los municipios, dijo la diputada del Partido Revolucionario Institucional



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Delfina Pozos Vergara, anunció que, durante la sesión ordinaria, presentará un punto de acuerdo para que se exija a la empresa Agua de Puebla para todos, realice una campaña de bacheo, ante los daños que ha causado a las vialidades de los municipios.

En entrevista, recordó que, desde el inicio de la legislatura, anunció que haría un marcaje personal a la empresa luego de las quejas de los ciudadanos por los excesivos cobros, mal servicio, y los daños que se generan a las vialidades.

Precisó que su trabajo en este aspecto va en sintonía con la política del gobernador Alejandro Armenta, quien ha sido un crítico de la manera en que está redactado el contrato de concesión, pero lo anterior no exime a la empresa de cumplir con los poblanos.

Precisó que durante los años en los que ha tenido la concesión la empresa, ha realizado obras, o incluso cortes del servicio, y deja abiertas las zanjas, además en época de lluvias se convierten en trampas mortales para peatones que cruzan la calle, o los propios automovilistas.

Indicó que el exhorto es para que de manera inmediata comiencen a reparar el pavimento de las vialidades, así como banquetas donde hayan trabajado, ya que es obligación el dejar todo en las condiciones en que se encontraron.

Advirtió que en ocasiones los ayuntamientos pavimentan una calle, y a la semana, o incluso al otro día, la empresa Agua de Puebla, rompe el pavimento para una obra, siendo que tuvo tiempo para coordinarse con la autoridad.

Pozos Vergara, señaló que aún con el cambio de director en la empresa, su postura no cambiará, además de que sigue vigente que se realice una auditoría al Soapap, ante posibles actos de corrupción.

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464
EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo
DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas
IMPRESOR
Grupo NegaColor, 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.
CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180 (222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com
AÑO XXIV — NÚMERO 8,299
Circulación de Lunes a Viernes
¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

Partidos, encargados de la postulación de sus candidatos: AAM

Los partidos políticos son “moralmente responsables” de postular a aspirantes sin nexos con el crimen, señala el gobernador; sin embargo, dijo que es tarea de la autoridad electoral revisar y negar la participación.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián / Facebook

Ante la cercanía de las elecciones extraordinarias, los partidos políticos son responsables de no postular a candidatos vinculados con el crimen, por un asunto de “responsabilidad moral” con los ciudadanos, señaló el gobernador Alejandro Armenta Mier.

Sin embargo, dijo que es tarea de la autoridad electoral revisar y negar la participación, a perfiles que buscan un cargo de elección popular, y están relacionados con delitos en su historial.

“La Ley es muy clara y nosotros vamos a estar muy pendientes de que se aplique, y vamos a estar atentos al respeto de los derechos políticos de los ciudadanos; desde luego los partidos políticos son corresponsables, los partidos políticos, no deben moralmente, sabiendo que hay una presunción delictiva de un personaje, no le deben de dar entrada”, enfatizó.

Este año en Puebla habrá elecciones extraordinarias en los municipios de Chignahuapan, Xiu-tetelco, Coatzingo, Venustiano Carranza e Ixtepec.

Los partidos Acción Nacional (PAN), y Verde Ecologista de México (PVEM), repetirán candidatos para las elecciones extraordinarias que se realizarán en marzo.

Acción Nacional, abanderará a Marco Antonio Valencia, para los comicios extraordinarios que se celebrarán en el municipio de



Venustiano Carranza. Esta vez el blanquiazul irá en coalición con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por su parte, el Verde Ecologista ha decidido participar en solitario en las elecciones extraordinarias de Ayototxco de Guerrero,

donde además repetirán la candidatura de Javier Becerril.

El caso de Chignahuapan es incierto, debido a los conflictos que desató la posible segunda postulación de Juan Lira, líder huachicolero, por el partido Fuerza por México.



Normita y su sanción

El asalto masivo que se registró la madrugada del miércoles en la autopista Atlixco-Puebla, a la altura de Chalchihuapan, refleja, preocupantemente la inseguridad que se vive en las carreteras que conectan a Puebla.

Sumado al terror de transitar por la México-Puebla tenemos los atracos en la Puebla -Veracruz, a la altura de Esperanza; también en la México-Perote, en El Carmen Tequexquitla, en los límites territoriales entre nuestro estado y Tlaxcala.

La inseguridad que tiene aislado a todo el país y de la cual Puebla no puede ser ajeno, es una realidad, sin embargo, los robos en la Atlixcáyotl es un tema gravísimo, porque se trata de una carretera concesionada y muy corta.

Los operativos anunciados e implementados anoche por la Secretaría de Seguridad estatal ayudarán a inhibir nuevos asaltos, porque insisto, se trata de un tramo relativamente corto, el cual se puede patrullar de manera constante.

Lo lamentable del caso, además del susto que se llevaron los automovilistas, fueron las deplorables declaraciones de la hoy titular de Carreteras de Cuota Puebla, Norma Layón.

Lavar las manos tras el asalto masivo, diciendo que sancionarán al concesionario es una vergüenza. Esa multa, ¿cómo o en qué va a resarcir los daños provocados a las llantas, rines y suspensiones? Con esa sanción económica, ¿se les repondrá a las víctimas el dinero gastado en las grúas y las atenciones médicas?

En esta ocasión, por fortuna, no hubo ninguna tragedia que lamentar, ni heridas mayores que obligaran a los automovilistas a ser hospitalizados. No podemos estar apostando a la suerte siempre.

La insensible respuesta de Layón también nos hace recordar que por dos trienios, la morenista fue presidenta municipal de San Martín Texmelucan, un ayuntamiento que bajo su mandato fue víctima, un día sí y otro también, de violentos asaltos.

En lugar de anunciar un operativo conjunto, como lo hizo el gobierno del Estado, en donde se sumen los esfuerzos de la Guardia Nacional, SSP, Fuerzas Armadas, municipios y Carreteras de Cuota, Norma Layón lanzó la responsabilidad a la concesionaria.

En las manos de esa titular tenemos las carreteras de cuota de nuestro estado y de paso hasta las líneas de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) lo que francamente, nos deja con más preocupaciones a los poblanos.

¿Y la nevada apa?

Después del anuncio de Protección Civil sobre las bajas temperaturas y la cancelación de clases en la zona metropolitana de Puebla, porque se esperaba que el termómetro marcara 7 grados, todos nos quedamos esperando “la nevada”.

Como era de esperarse, se levantó la contingencia y este jueves todos los alumnos de las escuelas públicas de nivel básico deberán ir a clases, sin pretextos.

Esperemos que esta interrupción no sea utilizada por la generación de cristal para pedir una semana más antes de presentar sus exámenes.

Ver para creer.

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Maiziosare

Aquí, en un país que es más desierto que cuerno de la abundancia, el maíz siempre ha sido lo único medio seguro. Desde antes de que hubiera gobiernos, antes de que las leyes dictaran qué se puede sembrar y qué no, el maíz era todo: comida, sombra, consuelo. Pero ahora lo quieren convertir en otra cosa. Quieren que sea el enemigo.

Dicen que el maíz transgénico no tiene moral. Que no entiende la tierra como el maíz de siempre. El maíz no sabe de política ni de identidad. Solo sabe crecer, abrirse paso entre las grietas, alimentar al que lo siembra y al que no. Lo de la moralidad no es recurso literario, ese fue uno de los principales argumentos de un panel mexicano que deja claro por qué perdimos la controversia T-MEC.

El maíz transgénico, modificado para resistir plagas y crecer en suelos ingratos, no es más que una herramienta. Sin embargo, lo han elevado al estatus de villano en una obra mal escrita, una distracción perfecta para un sexenio que no sabe qué hacer con la tierra ni con su gente.

Van a cambiar la Constitución, dicen que hoy mismo comienza esa ruta en el Congreso. Los artículos 4 y 27. Hablan de proteger a los maíces nativos, de que son la esencia del país, de que el maíz no debe mezclarse con laboratorios ni con manos extranjeras.

Es un discurso bonito, sí, pero vacío. Lo escuchas y parece que están cuidando algo sagrado. Pero cuando lees lo que escriben, todo cambia. El documento que justifica esta decisión es un desastre. Habla de tortillas y proteínas, de calorías y tradición. Dice que el mexicano promedio consume 328 gramos de tortillas al día. Eso es 12 tortillas. Dicen que con eso cubren el 39% de las proteínas y el 45% de las calorías en la dieta nacional. Eso es una mentira nutricional para que creamos que defender el maíz nativo es defender a México. No lo es.

Hace poco, los del T-MEC —que firmó AMLO— dijeron que prohibir el maíz transgénico es un error. Que viola el acuerdo, que nos metemos en problemas. Pero el gobierno no quiso oír. En lugar de corregir, endurecieron la necesidad. Hablan de moral pública, de valores, de proteger a la gente. Pero la gente no come moral ni valores, se malnutre con tortillas.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, firmó un decreto declarando la capital libre de transgénicos. Un gesto político, nada más. El día siguiente, Claudia Sheinbaum lo respaldó. En las palabras de la presidenta científica resonaba más ideología que ciencia.

Hablan de defender la salud, la moral, la identidad. Pero detrás de sus discursos hay miedo. Miedo a perder el control, miedo a que el pueblo piense demasiado o coma demasiado bien.

Lo que realmente quiere este gobierno, aunque no lo diga, es un pueblo que no piense. Y el hambre es una forma muy efectiva de mantener a la gente ocupada en sobrevivir. 1 de cada 5 mexicanos están ahí. Porque un pueblo bien alimentado es un pueblo que se organiza, que reclama, que exige. Pero un pueblo con hambre solo pide pan, bueno, tortillas.

Todo apunta a que el sexenio de Sheinbaum sea donde más maíz se importe de EUA, menos maíz se siembre en México, y más cueste el kilo de tortilla históricamente. Así, tendremos un nuevo «maiziosare», ese extraño enemigo que, según el discurso oficial, amenaza con «profanar nuestro suelo». El enemigo no es tan extraño, somos nosotros mismos.

PAN, sin dinero para la nómina de enero, admite Riestra Piña

Se solicitará al CEN un adelanto de las prerrogativas para poder cubrir el pago de la nómina, una vez que el anterior comité, no dejó recursos para cubrir los gastos de operación, señala el líder estatal del blanquiazul.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, anunció que solicitará al CEN un adelanto de las prerrogativas para poder cubrir el pago de la nómina, una vez que el anterior comité, no dejó recursos para cubrir los gastos de operación.

En entrevista explicó que el anterior comité dejó en caja 1.8 millones de pesos, y se tuvo que solicitar al Comité Ejecutivo Nacional, un adelanto porque la cantidad era insuficiente para cubrir la primera quincena del mes de enero.

Recordó que las prerrogativas se reciben a fin de mes y por ello se tuvo que hacer la solicitud, para el pago de nómina, pago de impuestos, pago de servicio.

Mario Riestra Piña, reiteró que se detectaron faltantes de información “normal” pero necesaria para responder observaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), así como activos físicos.

A Augusta Díaz de Rivera se le otorgaron 30 días de plazo como marca la ley para responder a las observaciones detectadas por la dirigencia entrante.

Aclaró que hay diálogo con Augusta Díaz de Rivera, ex presidenta del partido, y el pasado viernes le entregaron algunas observaciones que podrían considerarse normales, pero aún no se ha recibido la información.

“Es un tema que se persigue de oficio porque son recursos públicos y lo que estarían haciendo es un daño patrimonial. No necesitamos hacer ninguna denuncia”



Varios temas pendientes

En la pasada sesión del Consejo Estatal, la secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, Genoveva Huerta Villegas, denunció

que la exdirigente estatal Augusta Díaz de Rivera Hernández dejó un presunto daño patrimonial en el partido, derivado de pasivos laborales, multas, impuestos y proveedores sin pagar.

La también diputada federal, señaló que, de comprobarse el hecho, el Instituto Electoral del Estado (IEE) tendrá que informar a la Fiscalía General del Estado (FGE) para que, de oficio, investigue los hechos.

Huerta Villegas sostuvo que los malos manejos de Augusta Díaz de Rivera merman las actividades del partido.

“Es un tema que se persigue de oficio porque son recursos públicos y lo que estarían haciendo es un daño patrimonial. No necesitamos hacer ninguna denuncia, el propio instituto electoral y el INE son los que se encargan de esto por ser recursos públicos”.

POLÍTICA



Vecinos de Juntas Auxiliares, sin voz ni voto en comicios

Vecinos de fraccionamientos de la zona metropolitana de Puebla, el próximo domingo no podrán participar en los plebiscitos donde se asientan sus viviendas, una vez que no se encuentran en el padrón.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

A pesar de tener una vecindad de hasta de 50 o más años, vecinos de fraccionamientos de la zona metropolitana de Puebla, el próximo domingo no podrán participar en los plebiscitos de las juntas auxiliares donde se asientan sus viviendas, una vez que no se encuentran en el padrón siendo los municipios de Puebla y San Andrés Cholula, donde está la mayor población excluida, directa o indirectamente del proceso.

A cinco días de que se aplique la llamada Ley Seca en ambos municipios, históricamente los plebiscitos se han cerrado a la participación de los “foráneos” ya que pese a que las demarcaciones fueron absorbidas por la mancha urbana se mantiene el sentido de identidad.

Algunos casos que se presentan en la capital, son el de San Baltasar Campeche, pueblo subalterno al que en 1962 se le dio la categoría de Junta Auxiliar, y que detonó su crecimiento a partir de 1966 con la construcción de Ciudad Universitaria, misma que impulsó la construcción de fraccionamientos como San Manuel y La Hacienda.

Los cuáles a pesar de estar en el territorio de la junta desde hace más de 50 años, el 90 por ciento de los vecinos de es-



tos lugares, no participan en la elección de las autoridades auxiliares.

Asimismo, en los fraccionamientos “Los Héroes I y II, con al menos 20 años de haberse construido, se encuentran en el territorio de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán, donde habitan al menos 5 mil familias, de acuerdo a pláticas con los vecinos, ignoran si el domingo tendrán derecho a emitir su voto.

Xochimehuacán y la incertidumbre

Al norte de la capital, se encuentra la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán, y algunos de sus habitantes a pesar de haber nacido ahí tienen que tramitar su credencial de elector en Tlaxcala, ante los problemas de límites territoriales con San Pa-

blo del Monte por lo que tampoco podrán votar.

La junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, donde hace más de 30 años, el gobierno de Mariano Piña Olaya, y el empresario Kamel Nacif, intentaron crear una serie de fraccionamientos de lujo, denominados Los Lagos, se convirtió en uno de los polos de crecimiento más importantes de la zona metropolitana a finales del Siglo XX.

Una delegación al aire

Pese a que en 2022 se permitió a los vecinos elegir un delegado para la Delegación Atlixcáyotl, fuentes consultadas al interior del Tribunal Electoral del Estado, advirtieron que nunca se presentó una reforma a la Ley Orgánica de San Andrés Cholula para crear esa figura administrativa.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



El refuerzo jurídico de Salomón

Jonathan Ávalos Meléndez, quien renunció a la magistratura local, al parecer será una de las piezas claves en el tema jurídico sobre migración, luego de ser llamado por Sergio Salomón, quien llegará al INM en uno de los momentos más difíciles para la diplomacia en México.



Es posible que pronto nos enteremos que más poblanos se sumarán al equipo que tendrá que hacer frente a la crisis migratoria.

La misión de cambiar la cara de un instituto donde se han violado derechos humanos de los migrantes no es pequeña. Enfrentar los amagos de las deportaciones masivas, tampoco. (FSN)

Alcaldesa, preparada

Lupita Cuautle rindió su informe de resultados de los primeros 100 días de su administración. Destacó que ella “si llegó preparada”, “con un plan desde el primer día”. El mensaje sin destinatario podría quedarle a varios ediles metropolitanos.



En el evento desfilaron todas las personalidades de su gabinete, así como regidores de respaldo estratégico, como Erik Navarro Acevedo ó José Charbel Estefan López, y del partido blanquiazul, donde su líder estatal Mario Riestra sabe que San Andrés Cholula es clave para el proyecto político.

En la “Agenda de los 100 días” fueron presumidas especialmente acciones de seguridad, DIF y cultura.

Tres años pasan rápido, y el reloj corre para todos. (CN)

Castro ¿otro ratito?

Se esperaba un relevo en la coordinación del grupo legislativo del PAN en el Congreso de Puebla, pero todo apunta a que Marcos Castro se quedará otro ratito.



Se sabe que aún hay diálogo con la nueva dirigencia estatal, antagónica al grupo de Eduardo Rivera, que representa el aún líder de la bancada.

Suena Celia Bonaga Ruiz para suplirlo, aunque ya se autodescartó, ¿preferirán dormir con el enemigo?

Total, no hay prisa. (JC)

A blindar autopistas

Alejandro Armenta anunció que en próximos días presentará más acciones sobre la estrategia de seguridad para blindar la entidad, la cual iniciará con Tlaxcala y Veracruz, para cuidar a los transportistas y pasajeros que recorren las autopistas de las tres entidades.

El gobernador aseguró que no va a pasar como en otros gobiernos que se “echaban la pelotita”.

¿Se cumplirá el compromiso de campaña? (CA)



MIGRACIÓN

ANUNCIAN INVERSIÓN PARA CASAS PUEBLA EN EEUU

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián / Cortesía

En medio de la política migratoria de Donald Trump, el gobernador Alejandro Armenta Mier dio a conocer que se ampliarán las funciones y darán mantenimiento a las Casas Puebla del Migrante en Estados Unidos, con una inversión inicial de 10 millones de pesos.

Durante su conferencia matutina de este miércoles, recordó que las casas se encuentran en Nueva Jersey y Nueva York, las cuales serán mejoradas para comodidad y mayor funcionalidad de los paisanos.

Sobre el inmueble que está en Nueva York, anunció que es posible que sea reubicado en otro punto de esta misma ciudad, para que los migrantes puedan llegar con mayor facilidad.

El mandatario estatal adelantó que se inaugurará una Casa Puebla en Chicago, donde es necesario acercar la defensoría legal a los connacionales.

De esta manera, el morenista refrendó su postura para sumarse al programa federal "México te abraza", que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para atender y

proteger a los migrantes que podrían ser repatriados de Estados Unidos al país.

Recalcó que México está preparado para recibir a los migrantes que sean deportados y que por ninguna razón prevalecerá un sentimiento de miedo. "No vamos a agachar la cabeza ante los mensajes xenofóbicos o racistas del gobierno estadounidense", citó.

Alejandro Armenta reiteró que desde el Gobierno de Puebla se trabaja en un programa para la renta de viviendas y una bolsa de 3 mil trabajos formales para los migrantes repatriados, así como facilidades para que sus hijos puedan inscribirse en escuelas de nivel básico y media superior.

Como lo ha hecho en los últimos días, el gobernador lanzó la pregunta de si el gobierno de Estados Unidos está preparado para quedarse sin la fuerza y mano de obra migrante?, que es pilar de su economía en varios sectores como construcción, industria, turismo y de servicios.

En su reciente visita a Puebla de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se dio a conocer que en Estados Unidos radican al menos 3.5 millones de poblanos.

Jorge Castillo
Fotos Xinhua / Cortesía

Puebla no tendría la capacidad económica para recibir a deportados y darles el mismo nivel de vida, sobre todo los que llevan muchos años en Estados Unidos (EEUU), además de que la entidad es una de las rutas del paso de migrantes, lo que agravaría la crisis.

Así lo comentó Derzu Daniel Ramírez Ortiz, director de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Ramírez Ortiz resaltó que una persona deportada que llegue del vecino país a Puebla, sobre todo las arraigadas por muchos años, no podrían encontrar un empleo que les remunere de la misma manera y perderán el nivel de vida que tenían en Estados Unidos.

Hasta ahora, en promedio cada año el gobierno estadounidense deporta al año casi 400 mil mexicanos, cifras similares desde el gobierno de Barack Obama; primer periodo de Donald Trump y Joe Biden.

El especialista indicó que la política antiinmigrante es contradictoria, porque va en contra de las necesidades que tiene la sociedad norteamericana: "Los migrantes están ahí porque hay una demanda de trabajadores importantes, agrícolas, de construcción y de servicios".

"La sociedad estadounidense requiere a los migrantes, porque se han convertido en figuras centrales, vecinos, líderes comunitarios, empleados, empleadores", añadió.

Recordó que el estado de Puebla históricamente ha sido expulsor de mano de obra y oscila entre el cuarto o quinto estado con más migrantes; además de ser uno de los principales receptores de remesas, el noveno a nivel nacional.

“Puebla no podrá garantizar a deportados mismo nivel de vida”

Así lo comentó Derzu Daniel Ramírez Ortiz, director de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

El académico auguró que además, Puebla tendrá que afrontar el paso de migrantes centroamericanos, por ser parte de la ruta del flujo migrante.

Deportaciones y cárceles

¿Existe peligro real de deportaciones masivas?

-Ahora no hay un peligro real de deportaciones masivas, porque EEUU no tiene la capacidad institucional de hacerlo. No hay número de agentes, burócratas, centros de detención. Tiene cupo limitado.

"Es más una amenaza para

responder cuestiones electorales. Lo que si podemos ver son deportaciones de personas arraigadas en la sociedad estadounidense", dijo al señalar que así sería un fuerte mensaje de que se está haciendo lo prometido.

Sin embargo, reconoció que existe el plan de robustecer el sistema para la deportación, ya que en estados como Texas, están planeando que empresas privadas empiecen a construir espacios, tipo cárceles, para la detención de migrantes.

"La declaratoria de emergencia nacional permite al gobierno utilizar la guardia nacional para



cuestiones de migrantes. A largo plazo, si parece que hay ese plan de robustecer la infraestructura", sostuvo.

El especialista de la UPAEP reconoció que los medios de defensa que tiene México son casi nulos, solo la protección consular, pero aunque el gobierno mexicano anunció asesorías jurídicas, realmente poco se puede hacer una vez que los inmigrantes son aprehendidos.

Precariedad laboral

¿Si empiezan a llegar a Puebla deportados, se les podrían recibir?

-Habría que revisar las cifras de desempleo que existen en el estado, pero sin lugar a dudas el diferencial de salario y nivel de vida que existe allá es lo que a los deportados les jugaría en contra, no sería tan fácil una actividad económica que reditúe.

"Ojalá veamos pocos casos de esos, de gente que tengan muchos años allá y vengan", finalizó Derzu Daniel Ramírez.

“La cuestión de separación de familias, es sumamente trágico. Padres mexicanos que entraron ilegalmente que tuvieron hijos, americanos, miedo de que a los padres los agarre la migra y deportarlos”

ANALIZAN VACANTES PARA DEPORTADOS

Francisco Sánchez Nolasco
Foto Cortesía

El presidente de la Comisión del Trabajo en el Congreso del Estado, José Luis Figueroa Cortés, informó que inició el diálogo con el secretario de Economía y Trabajo del gobierno estatal, Víctor Gabriel Chedraui para apoyar las políticas que pudieran aplicarse para los migrantes poblanos que retornen al estado, sobre todo para ofrecerles plazas laborales.

En entrevista, el también coordinador de los diputados locales del Partido del Trabajo, indicó que ante la preocupación que existe por la llegada de Donald Trump, el Congreso del Estado debe cerrar filas con el gobernador Alejandro Armenta Mier.

Indicó que en la reunión que sostuvo con Víctor Gabriel Chedraui, acordaron que se buscará que las vacantes sean en el sector primario.

Aclaró que se tienen espacios en áreas de gastronomía y en el sector de servicios, porque en Puebla se está dando un importante crecimiento económico.



LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

RIP al INAI; comisionados acomodándose

Luego de la estocada de fin de año pasado que recibió el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), aún 850 trabajadores siguen acudiendo a las oficinas, como si nada pasara.

Mientras los empleados aún no saben su destino, algunos de los comisionados, sueñan incluso con posiciones políticas.

Por ejemplo, la comisionada Josefina Román Vergara, si busca chamba y se inscribió para contender para magistrada federal en las próximas elecciones.

En tanto, Norma Julieta del Río, sueña con ser gobernadora de Zacatecas.

Incluso, se dice que podría ser la candidata de Morena para el 2027, luego de que fue una férrea detractora.

Y todo porque presume ser muy cercana a Ricardo Monreal.

El futuro de los demás comisionados aún no es claro, incluyendo el de la poblana Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Aunque no se puede descartar que pronto la veamos por la entidad nuevamente, gracias a que ha tejido fino y mantenido buenas relaciones.

En tanto, los centenares de empleados siguen tramitando distintos temas, además de preparando la entrega de las oficinas de Insurgentes Sur 3211 de la Ciudad de México, a quien tengan que entregárselas.

Hasta el momento no saben si habrá readscripción o liquidación para cada uno de los 850 empleados.

Zozobra total.

En tanto, siguen trabajando, incluso con plenos de los hasta ahora aún comisionados.

Se espera que en febrero, ya sea en la primera o segunda semana, sea aprobada la legislación secundaria en la Cámara de Diputados, una vez que inicie su nuevo periodo legislativo.

Los legisladores federales sólo necesitan una mayoría simple y no calificada para aprobar las leyes secundarias, o sea que será en *fast track*.

Al siguiente día de aprobada, adiós al INAI y cientos de desempleados.

Tiempo al tiempo.

El golpe a la transparencia

La desaparición del INAI, es un verdadero golpe a la transparencia y ha generado una ola de preocupaciones en diversos sectores de la sociedad mexicana.

El organismo autónomo ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas, valores esenciales para el funcionamiento de una democracia saludable.

Desde su creación en 2002, ha sido un actor clave en la promoción de los derechos de los ciudadanos a conocer cómo se utilizan los recursos públicos, así como en la protección de datos personales frente a posibles abusos por parte del Estado o de entidades privadas.

A través de su labor, el INAI se ha consolidado como un contrapeso esencial al poder gubernamental, asegurando que los mexicanos puedan exigir información y transparencia en todos los niveles del poder.

Ahora, ¿quién podrá defendernos?

ESPECIAL



Prometen San Alejandro para julio; la obra sólo lleva 46% de avance

Claudia Aguilar
Fotos **Agencia Enfoque**

Tan sólo en 2024 la federación asignó un presupuesto inicial de mil 9 millones 546 mil pesos, el cual tuvo una modificación al alza por mil 344

La edificación del nuevo hospital del IMSS está a cargo de la Secretaría de la Defensa

Cabe señalar que San Alejandro permaneció abandonado por seis años, pero en diciembre de 2022, el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, determinó demolerlo e iniciar la

Previamente, con el expresidente del PRI, Enrique Peña Nieto hubo varios cuando menos dos intentos por reubicarlo en otro punto de la ciudad de Puebla, por considerar que el viejo edificio tenía daños estructurales irreparables.

3 mil
818 millones de pesos
Inversión total

EN SEIS MESES REABRIRÁ, DICE CLAUDIA SHEINBAUM

Antes, en diciembre del 2022 el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, apuntó que estaría concluido el 31 de mayo de 2023, pero se fue posponiendo su reapertura.



Disposición vez Familiar, expediente 514/2024, emplazóse Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por JAVIER ANTONIO MIALMA CORTES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLAXCALAPCAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, 11 de diciembre de 2024.

EL DILIGENCIARIO.

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

CALCIÓN RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: PREDIO RUSTICO, UBICADO EN BUENAVISTA DE JUÁREZ
 CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO OFICIAL, LOCALIDAD DE LOS REYES DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE LOS REYES DE
 JUÁREZ, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON COORDENADAS UTM NORTE 13Q UTM 630 735 CENTROS Y COLINDA
 CON CANDIDO RODRIGUEZ MONTIEL, AL SUR MEDIO 32 METROS 84 CENTÍMETROS Y COLINDA CON CELIA CAMPANILLO
 CAMPOS, AL ORIENTE MEDIO 32 METROS 44 CENTÍMETROS Y COLINDA CON JOSE HUBERTA RAMOS, AL PONIENTE
 MEDIO 29 METROS 10 CENTÍMETROS Y COLINDA CON EDITH HUERTA ROMERO, CON UNA SUPERFICIE DE 10374.00
 M² CON UN VALOR DE 1335.24 MONEDAS Nacionales, Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS PARA LA
 TITIMA PUBLICACION, APECIBIDOS DE NO HACERLO CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS TRASLADO EN
 SECRETARIA SE TENDRÁ NO. **EXPEDIENTE 1335/2024**, PROMUEVE MARIA ANIA HUERTA ROMERO, EN CONTRA DE
 MARIA YADIRA ROMERO ROMERO.
 TEPIC, PUEBLA, VIENE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
 LIC. ANGELO MARIA CAMPOS ORTIZ
 DILIGENCIA NO.

C.DILIGENCIARIA
ABOGADA. JAZMIN MACUIL NAXI.

Disposición Judicial de la CJI y de los Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, mediante provido de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, convocase todo aquel se crea con derecho a sucesión intestamentaria a bienes de GUILLERMO FLORES CASTRO Y/O GUILLERMO FLORES Y OFELIA HERNÁNDEZ Y/O OFELIA HERNÁNDEZ MEZA Y/O OFELIA HERNÁNDEZ DE FLORES, expediente 1561/2024, denuncia FIDELIA LEZAMA MARTÍNEZ. Deducir derechos hereditarios término diez días siguientes a publicación. Tecamachalco, Puebla, enero 15, de 2025.

El Diligenciario Non
ABOG. CARLOS FLORES ZAYAS.

Intolerancia

Puebla, Puebla 05 julio 2024
Diligenciario Non.
LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA. ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 276/2024**, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, QUE PROMUEVE YOLANDA ORTIZ BAUTISTA NOMBRE CORRECTO, INDORECTO MARIA YOLANDA ORTIZ BAUTISTA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LOS REYES DE JUAREZ, PUEBLA, ORDENADO POR AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, APERCIBIDOS QUE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA. CONSTE DOY FE.

SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. LIC. JAZMIN MACUL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA. ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 277/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE LUCIANO ACA CUATECO, AUTO CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL APARTADO DE FECHA DE NACIMIENTO SE ASIENTO DE FORMA ERRÓNEA MISMA QUE SE ENCUENTRA COMO "07 DEL ACTUAL", LO CORRECTO ES 07 DE ENERO DE 1961, EN CUANTO AL LUGAR DE NACIMIENTO SE ENCUENTRA ERRÓNEA "EN SU DOMICILIO", LO CORRECTO ES SAN LUIS TEHUILLUC, YOCAN, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, RESPECTO AL NOMBRE DE LOS PROGENITORES SE ASIENTO DE FORMA ERRÓNEA como INOCENTE ACA Y BALBINA CUATZO Y LO CORRECTO ES INOCENTE ACA TAPIA Y BALBINA CUATECO CUAHUATZO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL INTERESADO A FIN DE QUE CONTESTEN DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ, POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN DE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SERÁN MEDIANTE LISTA.

PUEBLA, A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. JAZMIN MACUL NAXI
DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉ, PUEBLA. MARIA DE JESUS AGUIRRE TORRES, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 11, MANZANA 20 DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 12, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOs; AL SURESTE: MIDE 8.00 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, AL SUROESTE: MIDE 16.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 10, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOs; AL NOROESTE: MIDE 8.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 8, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOs; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1061/2024**.

XICOTEPÉ, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO JUNTO ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUZGADO JUNTO ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO Y FORMALIZACIÓN EN ESCRITURA PÚBLICA DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, RESPECTO DE LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE STA CERRADA DE LA AVENIDA NACIONAL, NÚMERO 770 ENTRE MATAMOROS Y NACIONAL DE LA COLONIA LEONARDO COCA CABRERA, CÓDIGO POSTAL 72450 DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PUE. DEL **EXPEDIENTE 899/2023** PROMUEVE JOSÉ RAMÓN RUEDA VILLAGRÁN EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE LE OTORGÓ LA SEÑORA AMADA VILLAGRÁN Y GARCÍA SE CITA AL DEMANDADO AMAL PANIAGUA GONZÁLEZ POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN DE MANERA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", A FIN DE QUE COMPAREZCA A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, APERCIBIDO QUE NO COMPARECER SIN CAUSA JUSTIFICADA SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA A CONCILIAR, ORDENÁNDOSE SU EMPLAZAMIENTO EN LOS TÉRMINOS PREVENCIDOS EN LA LEY. CONSTE DOY FE.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A DIECISIÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LA DILIGENCIARIA PAR
ABOGADA MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo Familiar, **expediente 675/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO O DE LO promovido por MARIA TERESA PARDO PEREZ VO MARIA CHARIO TERESA PEREZ ORTIZ, en contra del ciudadano Juez del registro del estado civil de las personas de la Libertad, Puebla, ordena auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, convoquese a aquellos personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación de este se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que, de no hacerlo, será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando por la oficialía de fe, el presente copia simple de la demanda que se provee. Ciudad Judicial a 14 de enero de 2025.

DILIGENCIARIO NON
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar, **expediente 675/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO O DE LO promovido por MARIA TERESA PARDO PEREZ VO MARIA CHARIO TERESA PEREZ ORTIZ, en contra del ciudadano Juez del registro del estado civil de las personas de la Libertad, Puebla, ordena auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, convoquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación de este se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que, de no hacerlo, será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando por la oficialía de fe, el presente copia simple de la demanda que se provee. Ciudad Judicial a 14 de enero de 2025.

DILIGENCIARIO NON
LIC. SARA OLMOs LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Disposición de la Jueza Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del **expediente número 357/2024**, juicio de rectificación de acta de nacimiento, promovido por ISMAEL AMARO LUNA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Francisco Coatlán, Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

Coronango, Puebla; a veintuno de enero de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIA
LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. LIZBETH GABRIELA MACÍAS MURILLO PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 1, DE LA MANZANA 4, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE MICHA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE MIDE 16.801 METROS Y COLINDA CON AMPARO MONROY AGUILAR; AL NORPONIENTE MIDE 16.89 METROS Y COLINDA CON ADÁN ROSARIO MACÍAS; AL SUROPIENTE MIDE 21.89 METROS Y COLINDA CON CALLE NICOLAS BRAVO; Y AL SUR PONIENTE MIDE 18.21 METROS Y COLINDA CON CALLE GENERAL JOSÉ MARÍA IGLESIAS. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA VEINTISIÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIRÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 448/2024**.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A DIECISIÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉ, PUEBLA. MINERVA RODRIGUEZ VEGA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 4, MANZANA 22, QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE: QUINCE METROS Y COLINDA CON ÁREA VERDE DE LA COMUNIDAD DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN LA CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, AL SUROESTE MIDE: QUINCE METROS Y COLINDA CON LOTE TRES, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOs; AL NOROESTE MIDE OCHO METROS Y COLINDA CON LOTE 53, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOs SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1060/2024**.

XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUEBLA, A 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ACTUANDO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 36/2023** JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN, PROMOVIDO POR ELVIRA VALIENTE BALDÓN POR SU PROPIO DERECHO Y EUTIMIO ROSALES VALIENTE, POR SU PROPIO DERECHO Y EN CALIDAD DE ALBERGAE PROVINCIAL DE SERAFÍN ROSALES CORREO YO SERAFÍN ROSALES CANO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR S.N.C." A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ANGEL LOPEZ MENDOZA VO ING. ANGEL LOPEZ MENDOZA Y MAXIMO ARIAS VELAZQUEZ, SE ORDENA CITAR A SU REPRESENTANTE LEGAL, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR S.N.C." A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ANGEL LOPEZ MENDOZA VO ING. ANGEL LOPEZ MENDOZA Y MAXIMO ARIAS VELAZQUEZ A FIN DE QUE COMPAREZCA EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN PUEBLA, CON DOMICILIO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO CTS (CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS), UBICADO EN CARRETERA PUEBLA TEHUACÁN, KILOMETRO 114, SAN LORENZO TETIOTIPIL TEHUACÁN PUEBLA, A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRESENCIAL, PERSONALMENTE, CON DOCUMENTO OFICIAL EN ORIGINAL Y COPIA SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO VEINTICUATRO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE PODRÁ SER ASISTIDO DE SU ABOGADO PATRÓN, EN EL QUE SE PROCURARÁ, AVENIR A LAS PARTES, ESCUCHANDOLOS Y HACIÉNDOLES REFLEXIONAR SOBRE LA CONVENIENCIA DE EVITAR EL JUICIO, CON EL PROPÓSITO QUE LOS INTERESADOS, SE HAGAN CONCESIONES RECÍPROCAS, Y SOLUCIONES A SU CONFLICTO DE NO OBTENER SOLUCIÓN A LO ALEGADO POR LAS PARTES, NO SE ANOTARÁ EN EL EXPEDIENTE, NI PRODUCIRÁ EFECTO ALGUNO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO O FUERA DE ÉL, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA A DICHA DILIGENCIA, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA DE CIEN UNIDADES DE MEDIDAS Y ACTUALIZACIONES POR CONSIDERARSE SU NEGATIVA, UN DESACATO A UNA ORDEN JUDICIAL Y SE LE ORDENARÁ EL EMPLAZAMIENTO RESPECTIVO, EN TÉRMINOS DE LEY.

TEHUACÁN PUEBLA A DIECISIÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
ABOGADA LILIA DÍAZ MORENO
EL DILIGENCIARIA PAR ADSORITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Quinto Familiar de esta Capital, JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA GUADALUPE VALENZUELA ALANIS, en contra de JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS PUEBLA, **expediente número 783/2024** auto de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, córrase traslado aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir de última publicación, se presenten a contradecir demanda con justificación quedando en oficialía este Juzgado copia simple de demanda, apercibiendo de no hacerlo será señalada día y hora para desahogar audiencia recepción de pruebas, alegatos y citación a sentencia.

ATENTAMENTE.
PUEBLA, PUEBLA VEINTIUNO DE ENERO DE 2025.
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 06/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ESTHER MANZARRON SORIANO** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE, SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. ANTONIA TRINIDAD CARMONA CORTES PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA número 94 2-1 P1/L, DEL EJIDO de Chignahuapan, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL SURESTE MIDE 19 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO; Y AL NOROESTE MIDE 19 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO; SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIRÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 464/2024**.

ATLIXCO, PUEBLA, A DIECISIETE DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA.

A Quienes se crean con Derecho.
Disposición Juez Segundo Civil de Cholulla, Puebla, **expediente 0462/2024**, Juicio otorgamiento de escritura pública, promovido por Jacinto García Flores en contra de María Remedios Grande, a quien se ordena su emplazamiento haciéndole saber que en el término de doce días dará contestación a la demanda instaurada en su contra, término que empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación subsistiendo los apercibimientos de ley, asimismo, certifico que con copias debidamente selladas y cotizadas con su original le corro traslado compuesto de 7 fojas que integran: cuatro fojas del escrito de demanda un contrato de compraventa en dos fojas, un certificado de libertad de gravamen IROEP en una foja, auto de fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, en dos fojas y auto de fecha once de noviembre del año dos mil veinticuatro, en una foja que dan un total de diez fojas, a su disposición en Secretaría Non.

Cholulla, Puebla; a ocho de enero del dos mil veinticuatro.
C. Diligenciaria impar.
Lic. Laura Antonia Clemente Lozano.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Civil de Usucapion, promueve de FELICITAS ALCANTARA HERNANDEZ, en contra LILIA GUADALUPE CABALLERO ALCANTARA, respecto del Predio denominado "ATIZAUZAN" ubicado en Calle sin nombre si numero de la localidad de Pantipicán, Municipio de Zautla, Estado de Puebla, medidas colindancias: AL NORTE 61.64 Metros, línea quebrada en siete tramos con BARRANCA, 126.33 línea quebrada en dos tramos y colinda con LEONIDES RIVERA CONTRERAS; AL ESTE 92.4 metros con MIGUEL MORA HERNÁNDEZ; AL SUR 168.2 metros, línea quebrada en diecinueve tramos con BARRANCA, Apercibidos no hacerlo, tendráse contestada negativamente, copia Secretaría **EXP. No. 737/2024**.

Libres, Puebla, 16 de Diciembre del 2024.

LA DILIGENCIARIA.
LIC. SARA OLMOs LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. CRESCENCIANO SUAREZ OLVERA PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 5, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 34.42 METROS Y COLINDA CON SOLANÁ, PROPIEDAD DE CRESCENCIANO SUAREZ OLVERA; AL SURESTE MIDE 19.96 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUROESTE MIDE 34.70 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, Y AL NOROESTE MIDE 30.34 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIRÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 449/2024**.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. ANANIA MORENO GONZÁLEZ PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO 94 2-1 P1/L, DEL EJIDO DE CHIGNAHUAPAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL SURESTE MIDE 19 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO; AL SURESTE MIDE 19 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO; Y AL NOROESTE MIDE 19 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO; SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIRÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 466/2024**.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. ANTONIA TRINIDAD CARMONA CORTES PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA número 94 2-1 P1/L del ejido de Chignahuapan, Municipio de Chignahuapan, Puebla, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON PARCELA NÚMERO 77AL NOROESTE MIDE 20 METROS Y COLINDA CON HERMINIO HIDALGO MELIAQUES; AL SURESTE MIDE 20 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; Y AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO; CON UNA SUPERFICIE DE 294.38 METROS CUADRADOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES Y SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

HUAUCHINANGO, PUEBLA, A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 1046/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE RUTH MONTES CAMACHO** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. **ATLIXCO, PUEBLA, A DIECISIETE DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO**
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUE.

FRESVINDO ROMERO GONZÁLEZ, PROMUEVE JU

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUZGUAL PUEBLA.

Disposición Juez Quinto de lo Familiar en el Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente 776/2024**, ordena auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, JUZGADO POR SONIA TLACUATI, MOTA, en contra del JUEZ TERCERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA, cónsase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, antes la publicación de TRES EDICTOS consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, se presenten ante está autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialidad de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.

Puebla, Puebla; a trece de enero de dos mil veinticinco.
C. Diligenciario Par.
Lic. Gabriel Justino Hernández Hernández.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE.

A TODO INTERESADO.
Disposición del Juez en materia Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla, **expediente 006/2025** auto de fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, se ordena publicar un solo edicto convocando a quien pueda alegar un derecho a la legítima herencia a bienes de **JUANA RODRÍGUEZ ORTIZ**, promovido por **GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ Y CONSTANTINO RODRÍGUEZ REYES** para que comparezca a deducir dentro del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de este edicto, quedando copia del traslado, sus anexos y auto admisorio en la Secretaría de este Juzgado, y deberán concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Tepexi de Rodríguez, Puebla, a 20 de enero de 2025.
ABOG. DARYN HALEN CASTAÑEDA EVARISTO DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Primero de la Familiar de este Distrito Judicial, Puebla; Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del De Cujus RAMIRO JOSÉ BALBUENA AVILA y por auto de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando en secretaría de este Juzgado copias simples de la denuncia que se provee. **Expediente 0609/2024**, denuncia CARMEN LUCIA SALAZAR CASTELÁN y otros: Juicio Sucesorio Intestamentario.

Puebla, Puebla a 21 de enero de dos mil veinticinco.
Lic. EDILBURGA CUERVIO MARTINEZ.
Diligenciario.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO. TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.

Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, mediante proveído de catorce de diciembre de dos mil veintidós, convocase todo aquel se crea con derecho a sucesión intestamentaria a bienes de JOSÉ LOZANO VARILLAS Y/O SIKITO LOZANO VARILLAS Y/O CIRILO RODRÍGUEZ DIAZ Y CELERINA ANDRADE BALDERAS Y/O SELERINA ANDRADE BALDERAS Y/O CEFERINA ANDRADE DE LOZANO, **expediente 1592/2022**, denunciado por JOSÉ OLIVERIO FLORES HERNÁNDEZ. Deducir derechos hereditarios, término diez días siguientes a publicación, quedando a su disposición en la secretaría par, copia de la denuncia y anexos.

Tecamachalco, Puebla, enero 16, de 2025.
El Diligenciario.
ABOG. CARLOS FLORES ZAYAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.

SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. **EXPEDIENTE 0741/2024**, DISPOSICIÓN JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO Y QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PROCEDIMIENTO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE REYNA CUAHUEY CEBADA CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, CORRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA, PARA QUE EN EL PLAZO IMPROROGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

PUEBLA, PUEBLA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
C. DILIGENCIARIA
LIC. LILIANA LOZANO BADILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR VERA PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL AUTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO LOTE 1 DE LA MANZANA 20, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 3291 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE MIDE 3676 METROS Y COLINDA CON SOLAR 2 QUE ES PROPIEDAD DE PEDRO VEGA ARROYO; AL NOROESTE MIDE 36.25 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL SUROESTE MIDE 3789 METROS Y COLINDA CON SOLAR 4 QUE ES PROPIEDAD DE ARTURO VEGA RODRÍGUEZ. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, REQUIERIENDO: CONTESTEN LA DEMANDA, OFRERZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 452/2024**. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉC, PUEBLA. **UBALDO DE LA CONCHA ESCAMILLA**, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, como LOTE 2, MANZANA 26, QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSION DE DOS INMUEBLES. EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE LOS MISMOS VENDEDORES, AL NORTE MIDE 15 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. AL SURESTE MIDE 15 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. AL OESTE MIDE 15 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFRERZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 920/2024**. XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA, A 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉC, PUEBLA. JOEL QUIROGA QUIROZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 30 Y 31 MANZANA 17, DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPÉC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO MUNICIPIO DE XICOTEPÉC DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 29, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE 22 Y 21, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 32, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL NOROESTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFRERZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NÚM. 1086/2024**. XICOTEPÉC, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN DE JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACUAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO DICTADO EN EL **EXPEDIENTE 716/2024** JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR MICHAELA CASTILLO ROMERO, EN CONTRA DE FLORENTINO RUJAS GÁLVEZ Y DE TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR, EL PREDIO ULTIMA FRACCIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE LO QUE FUERA EL RANCHO FIEURERA O DE LA MINA DE ESTA CIUDAD DE TEHUACUAN, PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE 18 ORIENTE NUMERO 511, EJIDO DE SANTIAGO TULA, TEHUACUAN, PUEBLA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE MIDE 15 QUINCE METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ VICTORIA AVENDAÑO, AL SUR MIDE 15 QUINCE METROS Y COLINDA CON CALLE DIECIOCHO ORIENTE, AL ORIENTE MIDE 20 VEINTE METROS Y COLINDA CON EULALIA ROBLES DE BAUTISTA Y MAURILIO VENTURA, AL PONIENTE MIDE 20 VEINTE METROS Y COLINDA CON CARLOS RUIZ LÓPEZ Y CELIA RAMÍREZ DE RUIZ, O A OPOSERSE AL PRESENTE JUICIO, POR EL TÉRMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIENDO QUE DE NO PRODUCIR CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA AUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACUAN, PUEBLA, A DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA LIBRA DÍAZ MORENO. DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACUAN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 1054/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSÉ DOMINGO OCOLOTI, TAMAYO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE, SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS, PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto junio nueve dos mil veintitrés y complementario de febrero de este mil veintinueve dos mil veintiseis, convocando a todos los que se crean con derecho a la Herencia legitima para que comparezcan a deducir dentro del pazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitiva a bienes de MARIA ISIDRA BAUTISTA GARCIA Y/O ISIDRA BAUTISTA GARCIA Y/O MARIA ISIDRA BAUTISTA, **Expediente Número 269/2023**, promovido ADELIA SANCHEZ ZEPEDA. PROCEDIMIENTO FAMILIAR. Traslado disposición Secretaria non de este Juzgado y con apercibimientos de ley.

CIUDAD JUDICIAL, SIGLO XXI, PUEBLA DIECISIETE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. EDILBURGA CUERVIO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.
Auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de MARÍA IMELDA RAMÍREZ ZARATE, denunciada por TANIA MÉNDEZ FITZ en su carácter de descendiente directo en línea recta, sucesión que se declaró abierta a partir de las TRECE HORAS con CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, dentro del **expediente 265/2022**, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONVOCA a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del presente edicto, para que concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que se quedan copias de la denuncia de sucesión Intestamentaria, anexos y el auto de radicación a disposición en la secretaría impar de este Juzgado para su conocimiento.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes, derechos y obligaciones de la De Cujus MARIA IMELDA RAMÍREZ ZARATE, denunciada por TANIA MÉNDEZ FITZ en su carácter de descendiente directo en línea recta, sucesión que se declaró abierta a partir de las TRECE HORAS con CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, dentro del **expediente 265/2022**, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONVOCA a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del presente edicto, para que concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, haciéndoles saber que se quedan copias de la denuncia de sucesión Intestamentaria, anexos y el auto de radicación a disposición en la secretaría impar de este Juzgado para su conocimiento.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS RÍOS, LIBRES, ACTUACIONES. MUNICIPALES, PUEBLA, ACTUACIONES. AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DICTADO POR JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIBRES, PUEBLA. Conviense personas que se crean con derecho a la herencia legítima de SABINA HERNÁNDEZ SILVA, Y/O SABINA HERNÁNDEZ, Y MIGUEL MANUEL SANCHEZ TAPPA Y/O MIGUEL SANCHEZ TAPPA, versus que fueron de esta Jurisdicción, presdientes de la división diez días hábiles siguientes de la publicación. **Expediente número 974/2019** Juzgado de lo Civil de Distrito Judicial CLAUDIA SANCHEZ HERNÁNDEZ y de Libres, Puebla, Denunciado por OTROS. LIBRES, PUEBLA, A 2 DE ENERO DE 2025. LA DILIGENCIARIA. Lic. SARA OLMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

DISPOSICIÓN: Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. Acuerdo de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, **EXPEDIENTE NÚMERO 1054/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSÉ DOMINGO OCOLOTI, TAMAYO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE, SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS, PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

Tepeaca de Negrete, Puebla, a veinte de enero de dos mil veinticinco.
La Diligenciaria
Lic. Angélica María Campos Orta

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. **Expediente 1653/2024**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LAURA YESAHIEL PALACIOS MENDEZA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRES CALPAN, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, 08 DE OCTUBRE DEL 2024. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.
Auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de MARÍA IMELDA RAMÍREZ ZARATE, denunciada por TANIA MÉNDEZ FITZ en su carácter de descendiente directo en línea recta, sucesión que se declaró abierta a partir de las TRECE HORAS con CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, dentro del **expediente 2154/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombrar abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:
Disposición Juez de la Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. **Expediente 2142/2024**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ANTONIO GARCÍA CABRERA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATÍAS TLALANCALEA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, nueve de enero de dos mil veinticinco.

EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE.

A los PRESUNTOS HEREDEROS:
Disposición del Juez en materia Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla, **expediente 462/2024**, auto de fecha OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se ordena publicar un solo edicto convocando a quienes se crean con derecho, a la legítima herencia a bienes de **ESTEBAN FRANCISCO LÓPEZ TORRES Y/O ESTEBAN LÓPEZ TORRES Y/O ESTEBAN F. LÓPEZ**, para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de este edicto, quedando copia del traslado, sus anexos y auto admisorio en la secretaría de este juzgado, y deberán concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Tepexi de Rodríguez, Puebla, a 26 de Noviembre del 2024.
LIC. DARYN HALEN CASTAÑEDA EVARISTO. DILIGENCIARIA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. MTRA. MARIA ESTHER ESTEBAN FLORES NOTARIA PUBLICA 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI, ESTADO DE PUEBLA.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL.
En términos del Artículo 784, Fracción II inciso a), b) y c), del Código de Procedimientos Civiles, se informa que en la Notaría Pública Número Uno de Tecali, Puebla, se inició el Procedimiento Intestamentario extrajudicial a bienes de la de cujus IMELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, quien en vida también fue conocida como IMELDA MARTÍNEZ DE PALMA, a solicitud de los señores ALMA ROSA PALMA MARTÍNEZ, LAURENCIO PALMA MARTÍNEZ Y JUAN GABRIEL PALMA MARTÍNEZ, como hijos y presuntos herederos, en comparecencia de fecha 28 de septiembre de 2024, instrumento 53,987, volumen 486, quienes señalan como el último domicilio de la autora de la sucesión, fue ubicada en el Estado de Puebla y justificaron su entroncamiento con la de cujus. Se giró oportunamente oficio a la Dirección del Archivo de Noticias del Estado, convocándose a quien (es) se crean con derecho a los bienes de la herencia, deducir sus derechos en un término de diez días siguientes a la última publicación.

Tecali, Puebla, a 23 de enero de 2025.
MTRA. MARIA ESTHER ESTEBAN FLORES NOTARIO TITULAR

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIA PUBLICA No. 5 HUEJOTZINGO, PUE.

PUBLICACIÓN NOTARIAL.
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría publica a mi cargo en el **instrumento número 26779** del volumen número 264 de fecha diecisiete de enero del dos mil veinticinco, se INICIÓ DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRA JUDICIAL DEL AUTOR DE LA HERENCIA JOSE FRANCISCO LINON ROSILES denunciada por la señora ANA MARIA CAJIGAL JIMENEZ, y por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente mencionado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.
Huejotzingo, Puebla, a 20 de enero del 2025.
DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición dictada Juez Segundo Familiar Puebla, Convóquese a TODA AQUELLA PERSONA QUIÉN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA, dentro del **expediente 802/2024** a fin de comparezca en término de diez días contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer argumentos de su derecho los documentos que justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo y deducir derechos Sucesión intestamentaria sobre bienes de los señores GILBERTO BALCAZAR VAZQUEZ Y CELIA RODRIGUEZ SERRANO Y/O CELIA RODRIGUEZ SERRANO VIUDA DE BALCAZAR Y/O CELIA RODRIGUEZ DE BALCAZAR Y/O ADELIA RODRIGUEZ VIUDA DE BALCAZAR, originario Puebla y vecino de esta Ciudad, denuncian sus hijos ANA GABRIELA BALCAZAR RODRIGUEZ, JUAN MANUEL BALCAZAR RODRIGUEZ, MARTHA PATRICIA BALCAZAR RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL BALCAZAR RODRIGUEZ, MARIA DE LA CRUZ BALCAZAR RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO BALCAZAR RODRIGUEZ, Ordenado por auto de fecha nueve de Enero del dos mil veinticinco, dejando copias de la demanda inicial y anexos para que se impongan de los mismo en la secretaría par. Puebla, Puebla a veintidós de enero del dos mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO PAR.
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA,PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

A TODO INTERESADO.
Por disposición del Juez de lo Civil, del Juzgado Municipal de San Pedro Cholula, Puebla; mediante acuerdo de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. Se convoca y emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Barbara Almolyga, San Pedro Cholula, Puebla; promueve MARIA IRENE TULIA SANTOS, solicita que quede registrada como MARIA IRENE TULIA SANTOS, quien comparece: CIRILO TULIA AHUATL, con lugar de nacimiento: SANTA BARBARA ALMOLYGA, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; con nombre del padre: CIRILO TULIA AHUATL, y con nombre de la madre: FLORENCIA SANTOS AVILA; comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento, haciéndoles de su conocimiento que queda en la secretaría a su disposición, copia de la demanda, auto admisorio y sus anexos. **Expediente: 598/2024**. San Pedro Cholula, Puebla; 21 de enero del 2025.
La Diligenciaria
LIC. MIRIAM MARTINEZ GONZALEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDUCACIÓN



Fomentan la lectura para recomponer el tejido social

José Antonio Machado
Foto Christopher Damián

El Ayuntamiento de José Chedraui Budib arropa a la lectura, como un método de sensibilidad entre la población para trabajar en la recomposición del tejido social, que no solo necesita Puebla capital y la entidad, sino todo el territorio nacional,

Además, durante la donación de 500 libros realizada por la BUAP, la presidenta de la comisión de Educación, Bertha María de Lourdes Villavicencio Ramos, priorizó que para el alcalde Chedraui es una prioridad arropar a la población infantil, juvenil y de adultos, con libros que van desde los libros de la rectora Lilia Cedillo hasta la historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España de Bernal Díaz del Castillo pasando por novelas y tomos de filosofía para adentrarse en el ser humano.

Recordó que, de acuerdo a los últimos datos del INEGI, únicamente el 70 por ciento de los poblanos lee un libro o un artículo y el 30 por ciento restante nada.

Priorizó que con la lectura "vamos a poder tener un México más participativo, más democrático, más equitativo y más humano".

El conocimiento dado por las lecturas, insistió, dan el cono-

“Queremos recuperar el interés de las personas por conocer la historia olvidada por el mexicano; nosotros queremos recuperar esa parte de nuestra historia para recomponer nuestra historia, vivir nuestra historia para tener un mejor futuro”

Bertha María de Lourdes Villavicencio

cimiento para ser personas más innovador y más creativas para darle un nuevo rumbo a la vida de la ciudad o del estado, sino de México.

La lectura, aseguró, es un antidoto que forma personas con pensamientos desarrollados, que se notan en el rendimiento individual, pero también en la recomposición del tejido social y el desarrollo emocional de toda una comunidad.

Ayuntamiento de Puebla y BUAP estrechan lazos

“Con esta alianza se fortalecerán las habilidades del personal del gobierno de la ciudad; asimismo, estudiantes podrán realizar sus prácticas profesionales en la administración”, destacó el alcalde José Chedraui.



Redacción
Fotos Especiales

A través de una firma de convenio entre el Gobierno de la Ciudad, que encabeza Pepe Chedraui Budib, y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), que dirige la rectora Lilia Cedillo Ramírez, se impulsará el desarrollo integral para mejorar la vida de la comunidad estudiantil y del personal del Ayuntamiento.

“Con este primer convenio, aseguramos una alianza entre la academia y el gobierno municipal para mejorar la vida de nuestra comunidad. Este compromiso, que generamos con la BUAP, nos permitirá fortalecer las habilidades y el conocimiento del personal del Ayuntamiento. Y es que la profesionalización de nuestro personal, contribuirá con el desarrollo personal y técnico a favor de nuestra ciudadanía”, expresó en su mensaje el alcalde, acompañado por la presidenta de Patronato del SMDIF, Mari-Elise Budib.

El presidente municipal explicó que mediante dicha alianza estratégica la comunidad estudiantil tendrá la oportunidad de aplicar sus conocimientos en proyectos reales realizando sus prácticas profesionales en el Ayuntamiento. Además, se realizarán actividades culturales, deportivas y académicas que promuevan la participación ciudadana.

Mientras tanto, la rectora Lilia Cedillo Ramírez agradeció la confianza y el apoyo a la máxima casa de estudios para llevar a cabo este convenio. Recordó que como sociedad es necesaria la colaboración y las acciones del Gobierno Municipal en diferentes sedes a favor de la comunidad estudiantil.

“La BUAP, de su mano, creo que vamos a hacer cosas muy importantes para Puebla y eso se verá a muy corto plazo. Hemos trabajado desde mucho antes de

la firma de este convenio con el presidente municipal en una serie de acciones, que van a redundar en el beneficio de las y los poblanos; y bueno, como todo convenio de colaboración creo que lo que nos espera son muchas acciones, muchas horas de trabajo”, agregó la rectora.

En ese sentido, reafirmó su compromiso de “llevar educación a aquellos sectores que lo necesiten, así como actividades en salud, cultura y esparcimiento”. Un programa que se verá reflejado en el corto plazo, adelantó la rectora.

Este convenio también permitirá el desarrollo de jornadas de salud, ferias de empleo y talleres que impulsen el emprendimiento y la inclusión social, como parte del compromiso del Gobierno de la Ciudad.



TOME NOTA

A la firma del Convenio Marco de Colaboración asistieron, además, la titular de la Oficina de la Abogada General de la BUAP, Miriam Olga Ponce Gómez, quien dio lectura al citado acuerdo; así como la presidenta honoraria del Patronato del Sistema DIF Municipal, Marie Elise Budib, y el consejero jurídico del Ayuntamiento de Puebla, Enrique Juárez Vasconcelos. Así también, otros funcionarios universitarios y del Cabildo municipal.

“Hoy es un día especial porque hemos concretado este convenio, convencido de los beneficios que tendrán los poblanos y las poblanas. Es algo que nos une: queremos el bien de nuestra comunidad; que en cada rincón no falte la presencia de un universitario, porque como sociedad nos necesitamos los unos a los otros”

Lilia Cedillo

EDUCACIÓN



En la BUAP hay estabilidad financiera y laboral: Cedillo

La rectora encabeza la revisión general del Contrato Colectivo de Trabajo con la ASPABUAP y el SITBUAP.

Redacción
Fotos Especiales

Con la firma de la revisión general del Contrato Colectivo de Trabajo con la Asociación Sindical de Personal Académico (ASPABUAP) y el Sindicato Independiente de Trabajadores no Académicos (SITBUAP), se garantiza la estabilidad laboral y financiera de la institución, ya que los acuerdos se traducen en ambientes de trabajo en armonía y con objetivos comunes, aseguró la rectora María Lilia Cedillo Ramírez.

“Agradezco a los representantes de la Asociación Sindical de Personal Académico -ASPABUAP y el Sindicato Independiente de Trabajadores no Académicos -SITBUAP por su apertura y disposición.”

Lilia Cedillo



En presencia de los secretarios generales Carlos Armando Ríos Acevedo, de la ASPABUAP, y Laura Teutle Xinto, del SITBUAP, se dio a conocer un incremento de 4 por ciento directo al salario y 2 por ciento en prestaciones no ligadas al salario.

La rectora de la BUAP reconoció la función de estas organizaciones en la protección de los intereses de los trabajadores, pero también en valorar la estabilidad de la institución. Por ello, celebró que las negociaciones previas a esta firma hayan considerado la sanidad financiera de la universidad, sin sacrificar a los agremiados.

“Agradezco a los líderes sindicales y a quienes participaron en la negociación. Buscamos siempre lo mejor para la comunidad. Tenemos el firme compromiso de que nuestra institución permanezca fuerte en lo académico y estable en lo económico y administrativo. Con esa tranquilidad llegamos a un acuerdo en esta revisión general del Contrato Colectivo de Trabajo”, destacó.

A DESTACAR

“Con la firma de estos convenios garantizamos continuar con un ambiente de trabajo en armonía y cumpliendo objetivos comunes enfocados en la mejora de nuestra universidad”, destacó la rectora Lilia Cedillo.

MUNICIPIOS



SERÁ EL 31 DE ENERO, 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2025

Todo listo para la Expo Romance Atlixco 2025

Redacción
Fotos Especial

La presidenta de Atlixco, Ariadna Ayala, invita a la Expo Romance del 31 de enero al 2 de febrero en el Centro de Convenciones (4 Norte 204, Col. Centro), evento que contará con la participación de 34 expositores desde floristas, organizadores de eventos, banquetes, entre otros.

En conferencia de prensa, la alcaldesa de Atlixco destacó que en esta Expo Romance 2025, todas las parejas podrán encontrar un amplio abanico de opciones para hacer de su celebración matrimonial, una experiencia inolvidable. "La Expo Romance refuerza la colaboración entre empresarios y autoridades para impulsar a Atlixco como destino turístico destacado, además de fortalecer a la sociedad con la unión familiar", finalizó.



“Atlixco es el mejor destino para celebrar el amor. Vengan a Atlixco y disfruten del amor, podrán encontrar todo para su boda y hacer de este día una fecha inolvidable.”

Ariadna Ayala

Omar Muñoz augura grandes proyectos para Cuautlancingo

El edil aseguró que al municipio le espera un futuro con un gran desarrollo educativo e industrial y que continuará destacando a nivel estatal.

Redacción

Tras la inauguración de la nueva nave de pintura de la planta Volkswagen de México y a la presentación de su más reciente camioneta Tiguan 2025, el edil de Cuautlancingo, Omar Muñoz, destacó que el crecimiento de la empresa automotriz, así como la construcción de un CERHAN y de la Universidad de la Tecnología, contribuirán a fortalecer la zona conurbada, pero en especial al municipio.

"Esto va a permitir unir educación con ocupación, un sueño que tienen los pobladores y que desde la administración pública compartimos; poder amalgamar este proyecto con el sector industrial automotriz, con este gran corredor industrial que se encuentra en la comunidad, demuestra la fuerza que posee Cuautlancingo al representar el 17 por ciento de la inversión a nivel estatal", destacó.

Refirió que otro de los proyectos que contribuirá a fortalecer la educación es la construcción de la Universidad Tecnológica en la junta auxiliar de San Lorenzo Almecatla, proyecto que fue anunciando recientemente por el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta.

Finalmente, destacó que se van a desarrollar proyectos grandes para el municipio que le traerán beneficios y prosperidad, "le agradezco la vinculación que se hará entre las localidades que conforman el estado y que va a fortalecer el trabajo entre autoridades".

ACERCAR PROYECTOS DE BIENESTAR A MÁS FAMILIAS, EL OBJETIVO

DIF Amozoc fortalece los programas sociales

Lizbeth Mondragón Bouret

Con el objetivo de acercar los Programas Sociales que impulsan los tres niveles de gobierno a favor de las familias más vulnerables del municipio de Amozoc, autoridades del Ayuntamiento y del Estado de Puebla realizaron una mesa de trabajo para implementar estrategias y acciones en beneficio de la población, informó el edil, Severiano de la Rosa Romero.

En entrevista, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa, dio a conocer que recientemente se llevó a cabo una mesa de trabajo con las autoridades del SEDIF de Puebla, la cual estuvo encabezada por el director,



Raymundo Atanasio Luna y de la presidenta honoraria del DIF municipal, Gloria Barrales "en esta mesa de trabajo se abordaron temas esenciales para la

capacitación y fortalecimiento de programas sociales destinados a los grupos más vulnerables de la comunidad".

Detalló que los objetivos principales que se tienen para este 2025 es la implementación de estrategias que garanticen una mejor calidad de vida para los niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad del municipio "buscamos consolidar acciones que impacten positivamente en el bienestar social de las familias de Amozoc".

Asimismo, detalló que entre los acuerdos que establecieron son: capacitación continua para el personal del DIF Amozoc en la implementación de programas estatales, el refuerzo de programas alimentarios y educativos para sectores vulnerables, la creación de nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento social para mujeres.

Finalmente, Severiano de la Rosa agradeció el apoyo y respaldo del Gobierno del Estado de Puebla que encabeza Alejandro Armenta y del SEDIF a cargo de Cecilia Arellano para acercar los programas sociales a quienes más lo necesiten.



A DETALLE

Cabe mencionar que, la nueva nave de pintura de la planta Volkswagen de México genera 2 mil empleos más de los 13 mil que ya están en activo en la empresa automotriz.

MUNICIPIOS



“Consolidamos un gobierno eficiente y con metas claras”

Guadalupe Cuautle rindió su primer informe del periodo inicial de su gestión 2024-2027. Dicho periodo representa el inicio de un gobierno involucrado con la sociedad, cuyo enfoque principal son todas las personas, sin distinción social, refirió la alcaldesa.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Cien días intensos de trabajo, afirmó la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, al señalar que hay una evaluación permanente.

"Acciones con objetivo atender la demanda urgente de la sociedad", aseveró al iniciar el desglose de los trabajos realizados en poco más de tres meses desde que inició su administración municipal.

De esta manera, la alcaldesa rindió un informe de sus primeros 100 días al frente del ayuntamiento sanandreseño, cobijada por todo el Cabildo y con la presencia de líderes de la comunidad empresarial, educativa, incluyendo rectores de universidades y social del municipio.

"Rendir cuentas a las y los ciudadanos es una forma de ratificar la confianza que la sociedad me otorgó para continuar con el cambio de rumbo de San Andrés Cholula".

"Este programa de cien días lo diseñamos en el periodo de transición (...) días de intenso trabajo, ordenado, cuidadosamente organizado y en equipo, los cien días de resultados son producto de una adecuada planeación estratégica", añadió.



"La principal demanda de la sociedad es, como ustedes saben, generar entornos seguros para vivir con tranquilidad y paz social, realizamos diversas acciones integrales", confirmó. "Evitamos que al momento de arrancar el gobierno tuvié-

ramos tropiezos y cayéramos en el barranco de la improvisación o al abismo de la ocurrencia y al desorden generalizado, la sociedad estoy segura, no nos hubiera perdonado tales desaciertos", añadió.

Trabajo

Entre los temas, destacó que el programa 100 días de resultados, permitió iniciar su administración sin improvisaciones, con logros sobresalientes.

Mencionó que se superó la meta de recaudación del pago anticipado del predial 2025, con un ingreso adicional de más de 1.6 millones de pesos en estos meses.

Además, se fortaleció la seguridad municipal mediante la entrega de 48 chalecos balísticos y kits de uniformes para los elementos de las corporaciones policíacas de seguridad.

Lupita Cuautle reiteró su compromiso de seguir trabajando en beneficio de la ciudadanía y resaltó la importancia de estos resultados para consolidar un gobierno eficiente y con metas claras.

En materia de Seguridad Pública destacó la capacitación y

“Nuestra atención se encuentra centrada en quienes viven en situaciones de inequidad y desigualdad con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las y los sanandreseños y garantizar su dignidad”

Lupita Cuatle

equipamiento de policías municipales y manifestó su compromiso para seguir trabajando de forma coordinada con el Estado y Federación.

Además, Lupita Cuautle, informó sobre la adquisición de tres nuevas patrullas y la incorporación de la Marina a las labores de seguridad del municipio, en coordinación con la estrategia estatal.

Durante el evento, se destacó que más de 6 mil familias han sido beneficiadas a través de programas sociales implementados por el SEDIF y el Sistema Municipal DIF.

Entre otros logros mencionados, se anunció la entrega de 4 mil 500 chamarras a adultos mayores como parte del programa "Abrigando Cholula".

Por lo tanto, aseguró que su administración está en buen camino tras sus primeros 100 días. Destacó un aumento del 5% en los recursos propios gracias al cobro de impuestos.

LOS EJES DE SU GESTIÓN

Como parte del informe, se detalló la implementación de un esquema de trabajo basado en cinco agendas prioritarias: Seguridad, Igualdad, Equidad e Inclusión, Competitividad para un Desarrollo Económico Sostenido, Infraestructura para un Desarrollo Urbano Sustentable y Equitativo, Gobierno Transparente, Innovador y de Resultados.

CIUDAD



Puebla tiene 439 colonias reconocidas jurídicamente

José Antonio Machado
Fotos Cortesía

En Puebla capital existen 439 colonias reconocidas, 129 incorporadas, 310 reconocidas por incorporar y 95 sin reconocer, el presidente de la Comisión de Regularización de la Tierra, Ricardo Espinoza Chavero, señaló que, durante el gobierno del alcalde José Chedraui Budib, los únicos beneficiarios serán las y los ciudadanos.

Descartó que esta administración vaya a privilegiar a alguna organización política, como ocurrió en la administración panista del pasado.

Desde Casa de Regidores, recordó que, en las primeras sesiones de la comisión a su cargo, se localiza al seno del plan del trabajo 2025 los dictámenes aprobados en Cabildo, el 14 de este enero

previo, de los lotes por asignar y el de medidas por colindancia para dar certeza jurídica a propietarios de predios.

Recomendó a los propietarios de predios a donde tiene construida una vivienda a acudir a la dirección de Bienes Patrimoniales para presentar la información, "que se revisará conforme a la ley para que les den información y les den certeza jurídica".

Subrayó que las características que un asentamiento humano debe cubrir para ser reconocido es acta de nacimiento, una minuta, el documento que compruebe que realizó la compra-venta, además de la credencial de elector que deben de llevar a la dirección de bienes Patrimoniales en la 3 Sur 1508.

Comentó que la solicitud de asignación de lote de terrenos se obtiene a través de proporcionar los datos generales del domicilio, ubicación, dirección de co-

reo electrónico para recibir notificaciones, las medidas de la superficie, colindancias del lote de interés, acompañado de acta de nacimiento con copia, identificación oficial, nombre de la persona concesionaria con copia simple copia, comprobante de domicilio con antigüedad menor de tres meses con copia simple, el croquis del domicilio y del lote con antigüedad menor a tres meses; ubicación, indicando las calles que circundan a las calles de la manzana, con sus medidas, en su caso la última boleta predial con copia simple y el documento que acredite la propiedad del lote, anexando copias certificadas del notario público de su preferencia.

Epinoza Chavero insistió que este gobierno no apoyará a ninguna agrupación política, pero sí a las personas que quieran tener certeza jurídica de su propiedad.



EL PLAN

El regidor presidente del órgano, Ricardo Chavero, presentó Plan de Trabajo 2025, en donde agregó que parte de la visión es que la capital sea reconocida como ejemplo nacional en la preservación del patrimonio físico y documental.



de los animales y especialistas.

El centro de atención localizada en el cerro de Amalucan fue inaugurado durante los últimos meses de la gestión del alcalde sustituto Adán Domínguez Sánchez, que culminó el 14 de octu-

bre de 2024.

Subrayó que no contempla ejecutar nuevas obras de este tipo, por los costos, y el mantenimiento que se requiere, está enfocado en la rehabilitación de los tres inmuebles existentes.

ECONOMÍA

Volkswagen México pone en marcha su nave de pintura

Con una inversión de 763.5 millones de dólares



José Antonio Machado
Fotos Cortesía

Después de dos años de construcción y equipamiento con inversiones por 763.5 millones de dólares, Volkswagen de México y para nuestra estrategia global de sostenibilidad", señaló el presidente de Volkswagen México, Holger Nestler.

Bajo este panorama, la firma germana en México marca un nuevo estándar de calidad en la industria automotriz a nivel global en la producción sostenible y tecnológica de sus unidades motoras desarrolladas básicamente con materiales mexicanos y lo indiscutible mano de obra poblana de clase global.

Esta nueva nave necesitó 350 mil metros cúbicos de nivelación de superficie y está localizada en una zona estratégica de la armadora, integrada con otras áreas productivas de Volkswagen Puebla y tiene una capacidad para procesar hasta 90 carrocerías por hora.

Además, cuenta con los procesos de pretratamiento de carrocerías, línea de sello, línea de pintura exterior y línea de aplicación de cera, dos líneas con la flexibilidad para producir diferentes modelos simultáneamente.

"La inauguración de nuestra nueva nave de pintura 100 por ciento eléctrica marca un momento trascendental para Volkswagen de México y para nuestra estrategia global de sostenibilidad", señaló el presidente de Volkswagen México, Holger Nestler.

Además, subrayó que este proyecto refleja no solo el compromiso de Volkswagen con la innovación y la excelencia, sino también el increíble talento y la pasión del equipo de Puebla y México.

"Gracias a su esfuerzo y dedicación, seguimos demostrando al mundo que aquí convertimos los desafíos en éxitos, consolidándonos como una planta confiable y líder en la región", refirió.

El titular del Consejo Ejecutivo de la Marca Volkswagen responsable de "Producción y Logística", y miembro del Consejo Extendido del Grupo Volkswagen, Christian Vollmer, aplaudió que la nueva nave de pintura sea un excelente ejemplo de cómo la empresa implementa tecnologías de última generación y procesos sostenibles para minimizar su huella de carbono en la atmósfera.

Durante la ceremonia, estuvo presente Alejandro Armenta, gobernador de Puebla, y Clemens von Goetze, embajador de Alemania en México.



TOME EN CUENTA

Al cierre de 2024, la planta de Puebla registró una producción de 382 mil 312 vehículos, un 9.5 por ciento más que el año anterior, de acuerdo con datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 6 último párrafo, 23 fracción I, 24, 27, 28 y 29 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma (LOPSRM) para el Estado de Puebla; 1, 3, 5 y demás relativos del Reglamento de la LOPSRM para el Estado de Puebla, a través de la Dirección de Obra Pública y Servicios Relacionados, se convoca a todas aquellas personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal en el Estado Libre y Soberano de Puebla, legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que se encuentren interesadas en participar en la Licitación Pública Municipal para la adjudicación del contrato de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Municipal								
LPE-CHAL-FAISMUN-2025-001								
Descripción General de la Obra Pública					Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases de licitación	Anticipo	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE BACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 70 Y TERRENOS DE LABOR EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL OCOTENCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.					\$ 1,000,000.00	\$ 5,000.00	30%	
FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO								
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas	Acto de presentación y apertura de proposiciones económicas	Fallo	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Plazo de ejecución
31/01/2025	31/01/2025	29/01/2025	06/02/2025	06/02/2025	10/02/2025	12/02/2025	04/04/2025	52 días
10:00 hrs	11:00 hrs		10:00 hrs	11:00 hrs	12:00 hrs			

Los actos procedentes que integran los procedimientos de Licitación Pública Municipal, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalcicomula de Sesma, Puebla, debiendo verificar las fechas establecidas en las actas de los diferentes actos en que se desarrolle el procedimiento, para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden comunicarse al teléfono 245-45-20-058 Ext. 108.

Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, actividad y objeto social; En el caso de personas morales: Deberá presentar: copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, constancia de situación fiscal actualizada, escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos y en su caso sus reformas o modificaciones, inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades con las que cuenta para obligarse a lo suscrito en la propuesta; Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, constancia de situación fiscal actualizada.

Capacidad financiera: será acreditada con la Declaración anual acompañada de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones del Ejercicio Fiscal inmediato anterior en la que se lleve a cabo la Licitación Pública, así como Pagos Provisionales acompañados con la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de los tres meses anteriores de conformidad a la fecha de presentación de las propuestas y balance general e instrumento notarial actualizado; para personas morales con reciente aumento de capital social, además de lo anterior, deberán presentar el instrumento notarial en el que conste la protocolización del acta de asamblea en la que se acordó dicho aumento, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y el balance general en el que se refleje el aumento del capital; y para el caso de personas físicas con reciente aumento de su patrimonio deberán presentar el balance general donde conste dicho aumento, deberán exhibir opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente; además de los documentos solicitados los contribuyentes que ejerzan la opción a que se refieren los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar los documentos requeridos de acuerdo a sus obligaciones fiscales, así como los estados financieros incluyendo, balance general, estado de flujos de efectivo, estado de variaciones de capital contable y las relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, el comparativo de razones financieras básicas, correspondientes al último ejercicio fiscal a la fecha de la presentación de propuestas y del último mes correspondiente al presente ejercicio fiscal de sus obligaciones fiscales. En caso de empresas de nueva creación deberán presentar los estados financieros más actualizados con los que cuente a la fecha de presentación de su proposición y las declaraciones provisionales y anuales de impuestos. Los documentos mencionados en este párrafo deberán estar firmados por el apoderado o administrador de la empresa y auditados por contador público independiente y que cuente con registro ante las autoridades correspondientes, anexando copia certificada de la cédula profesional del contador firmante.

La capacidad técnica se acreditará con la relación de trabajos similares realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso; así como adjuntar las copias de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos (contratos, facturas, finiquitos de obra, actas entrega-recepción, etc.). La experiencia se acreditará con currículum del licitante y de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares; dicho currículum deberá mostrar claramente, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

Los interesados en adquirir las Bases de los procedimientos, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Chalcicomula de Sesma, Puebla, de 09:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, para que se genere su orden de pago y pueda realizar el correspondiente depósito en la caja recaudadora de la Tesorería Municipal, pago no reembolsable del derecho respectivo.

Provia a su pago los interesados podrán revisar las bases de licitación.

Para solicitar el ejemplar de las bases de licitación y quedar inscritos en el procedimiento correspondiente, se debe presentar por escrito y en hoja membretada del interesado una "Solicitud de inscripción al procedimiento", que deberá dirigirse a la Directora de Obra Pública, Ara, Judith Martínez Jaime, misma que contendrá como datos mínimos: razón social, objeto social, representante legal, dirección, números de Teléfono (fijo y móvil), RFC, correo electrónico y los datos de la licitación de su interés, además de anexar copia simple legible y original para su cotejo de: RFC, cédula del listado de contratista calificados y laboratorios de pruebas de calidad vigente acreditando a especialidad requerida para la obra, emitidos por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Chalcicomula de Sesma, de conformidad a lo previsto en los artículos 54, 57 y 58 fracción V de la LOPSRM para el Estado de Puebla, así como también la constancia de no inhabilitado vigente, expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

Las bases no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitados, así como aquellos licitantes que se encuentren sujetos a algún procedimiento de suspensión o cancelación de calificación, o a quienes se encuentren en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la LOPSRM para el Estado de Puebla.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, asimismo se hace del conocimiento a los interesados, que ninguna parte de los trabajos podrá subcontratarse. La documentación referida en la presente deberá ser exhibida en las propuestas, además de los manifestos contenidos y documentación citada en las bases del procedimiento.

Tratándose de personas que quieran participar en forma conjunta, deberán manifestarlo en su "Solicitud de inscripción al procedimiento", debiendo señalar quien será el representante común, el cual deberá asistir a la visita al sitio de los trabajos y a la junta de aclaraciones, así mismo deberán cumplir con lo establecido en las Bases de Licitación.

Visita al sitio de los Trabajos, en términos de la fracción IV del artículo 27 de la LOPSRM para el Estado de Puebla, se ha programado una visita al sitio de los trabajos con carácter de obligatoria, que se llevará a cabo en la fecha lugar y hora señalada en la presente, iniciando con el registro de asistencia de los participantes, para continuar con el recorrido del lugar, en el entendido de que los participantes que no se hayan presentado puntualmente al registro, así como quienes no realicen el recorrido a la visita al sitio de los trabajos, su incumplimiento tendrá el efecto de no asistencia. Lugar de reunión para el inicio de la visita al sitio de los trabajos, Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalcicomula de Sesma, Puebla.

Se efectuará una Junta de Aclaraciones cuya asistencia es obligatoria, los licitantes que presenten solicitudes de aclaraciones o dudas por escrito, deberán presentarlas en el acto tratándose de cuestionamientos que se deriven del recorrido a la visita de obra; con 24 horas de anticipación cuando se refieran a dudas a la presente convocatoria o bases de licitación. La Convocante podrá realizar tantas juntas de aclaraciones como considere necesario y de resultar así conveniente podrá señalar una nueva fecha para la presentación de propuestas. Cabe mencionar que la inasistencia a dicho acto es causa de descalificación al procedimiento.

Acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas y acto de fallo, en cumplimiento al artículo 35 de la LOPSRM para el Estado de Puebla, así como el artículo 33 y demás relativos del Reglamento de la citada Ley, las propuestas en cada etapa se analizarán de dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las propuestas sólo bastará con la presentación de los documentos, sin que sea obligatorio entrar a la revisión de su contenido en ese momento, y otra cualitativa, en la que se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de que la Dirección de Obra Pública tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para emitir el fallo.

Es motivo de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA A 23 DE ENERO DEL 2025
LIC. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS



EL ATAQUE OCURRIÓ A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 13, CON DIRECCIÓN A ATLIXCO

Asalto masivo en la autopista Atlixcáyotl

Antonio Rivas
Fotos **Cortesía**

Al menos 10 automovilistas fueron asaltados en la autopista Atlixcáyotl, luego de que delincuentes arrojaron piedras con las que lograron ponchar los neumáticos de las unidades.

El atraco masivo ocurrió en dicha vialidad, entre los municipios de Santa Clara Ocoyucan y Santa Isabel Cholula.

Las víctimas narraron que unos sujetos aventaron varias rocas a la carretera y de esta manera dañaron

los neumáticos de sus vehículos. Esto originó que detuvieran su marcha y quedaran varados entre la oscuridad.

En tanto, algunos de los afectados cambiaban las llantas averiadas repentinamente al menos cuatro sujetos con armas de fuego los amagaron para despojarlos de todos sus artículos de valor.

En algunos casos los delincuentes golpearon a las víctimas a quienes amenazaron con matarlos si es que no les entregaban sus pertenencias.

Según versiones de las víctimas, los responsables escaparon a pie y a pesar de que pidieron ayuda al personal de la caseta de cobro y vía 911, la ayuda llegó horas después.

Policías estatales llegaron a la zona donde se entrevistaron con los automovilistas quienes les narraron que fueron despojados de celulares, bolsos, carteras, documentos personales, entre otros objetos.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal informó, por medio de un comunicado, que acudió a la autopista donde hallaron a tres conductores, quienes señalaron haber sido víctimas de un asalto.

La corporación aseguró que incrementará la vigilancia, mediante el aumento de patrullajes en este tramo carretero, para evitar hechos delictivos de este tipo.



Policías de la SSC Puebla fueron detenidos por robo

Antonio Rivas
Fotos **Cortesía**

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla en activo y un civil, fueron detenidos durante un operativo en Galaxia La Calera.

Los asegurados formaban parte de una banda delictiva dedicada al robo a casa habitación y robo de vehículos que principalmente operaba en la Zona Metropolitana.

Durante las primeras horas del 22 de enero se registró el aseguramiento de los sujetos en dicha zona habitacional en el municipio de Puebla.

En el operativo participaron agentes de la Guardia Nacional (GN), Secretaría de Marina (SEMAR), Ejército Mexicano, Policía Estatal, y Policía Municipal.

Extraoficialmente se informó que los uniformados detenidos fueron identificados como Mauricio N., adscrito al grupo ROCAS y José Carlos N., del área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los presuntos delincuentes fueron sorprendidos cuando viajaban en un automóvil Beetle rojo, luego de que cometieron el robo a una vi-

vienda de la colonia Constitución Mexicana, al sur de la ciudad de Puebla, donde apuñalaron de gravedad al integrante de una familia y cuyo estado de salud se reportó delicado.

Sobre el caso, la SSC emitió un comunicado donde reconoció que sólo uno de los detenidos es policía municipal en activo y que responde al nombre de Mauricio N., de 33 años de edad.

Los otros dos sujetos son Yovany N., de 40 años, quien tiene antecedentes penales por delitos contra la salud en 2023 y José C., de 36 años, quien cuenta con registro de antecedentes penales por el delito de robo a transeúnte en 2010 y 2022 por portación de arma de fuego.



Roban un banco en Santa María

Antonio Rivas
Fotos **Cortesía**

A mano armada, un sujeto asaltó la sucursal del banco Citibanamex, que se ubica en inmediaciones de la colonia Santa María de la ciudad de Puebla.

Según los primeros reportes, la mañana del miércoles un hombre ingresó a la institución financiera que se localiza sobre el bulevar 5 de Mayo, a la altura de la calle 34 Poniente, y se dirigió a una de las ventanillas.

Con un arma de fuego amenazó

a una de las trabajadoras a quien le exigió le entregara el dinero que tenía en la caja.

De esta manera, el sujeto se apoderó del efectivo para después escapar con rumbo desconocido, al parecer a pie.

El personal del banco activó las alarmas y pidió el apoyo de las corporaciones de seguridad. Policías municipales y agentes ministeriales acudieron al inmueble donde se entrevistaron con los trabajadores quienes narraron los hechos.

El monto de lo robado no se dio a conocer y por este hecho no se reportaron personas lesionadas.



GRADA



NACE LA AA

Como lo adelantó GRADA en noviembre, Puebla abrió las puertas al desarrollo del béisbol profesional • **El gobierno estatal y Pericos de Puebla presentaron la Liga Metropolitana de Béisbol Profesional AA** • Sucursales formativas de 12 equipos de la LMB jugarán en 9 municipios del estado. **P. 4**

POLIDEPORTIVO FINIQUITAN SU DEUDA

El gobierno de Puebla liquidó el millonario adeudo que existía desde 2010 con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. **P. 2**



CLUB PUEBLA CERCA DE LA INFAMIA

Si el Puebla Femenil cae con Atlas esta jornada, marcarían el peor arranque en mucho tiempo superando el peor torneo en su historia. **P. 3**



Adiós al castigo

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, reveló que tras liquidar el adeudo de más de 19 millones de pesos “heredado” desde 2010, la Angelópolis será sede de eventos de talla nacional e internacional siendo parte importante en la estrategia para el impulso del deporte local.

ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano

Adiós al castigo por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en Puebla, tras liquidar la deuda por más de 19 millones de pesos, la Angelópolis volverá a ser tomada en cuenta este año para ser sede de eventos de talla nacional e internacional.

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, señaló en su conferencia de prensa que este tema era muy importante de atenderse al reiterar que el deporte es un punto fundamental en el desarrollo del tejido social en la entidad.

“Ya pagamos la deuda porque el deporte es primero si queremos tener seguridad, si queremos que nuestros hijos y jóvenes recuperen ese sentimiento de amor propio, disciplina, de respeto a su familia”.

Armenta Mier destacó que la deuda surgida en 2010 y que se dejó pasar en las últimas cuatro administraciones estatales, provocó que Puebla fuera vetado por la CONADE para recibir y organizar eventos deportivos de todo tipo, por lo que una vez saldada, ya volverá a ser sede de suturas competencias.

Esperan visita de Rommel Pacheco

En ese sentido, el mandatario estatal también adelantó que ha tenido contacto con el director de la CONADE, Rommel Pacheco, quien se espera pronto vendrá a Puebla para dar a conocer detalles de nuevas competencias para la entidad.

El mandatario también reveló que en la próxima visita del exclavadista olímpico también puedan darse avances en proyectos im-



Oswaldo López

portantes como el Centro de Alto Rendimiento (CAR) en la zona de la Malinche, el cual está programado para septiembre.

“Ya estuvimos con Rommel Pacheco, va a venir, le estamos dando mantenimiento a todas las instalaciones deportivas que son Centros de Alto Rendimiento (CAR). Puebla tendrá este año el CAR más importante de toda América Latina en las faldas de la Malintzi; habrá estadios de varios deportes con un modelo bioético”.

Alejandro Armenta también detalló que el gobierno estatal, a través de la Secretaría del Deporte y Juventud realizará competencias municipales, regionales y estatales

para detectar a nuevos talentos que puedan representar a Puebla a nivel nacional e internacional.

“Ciudad de los Deportes”, en camino

Siguiendo con el tema deportivo, el titular del Poder Ejecutivo local también anunció que Puebla contará con un complejo denominado “Ciudad de los Deportes”, el cual tendrá una infraestructura completa con el fin de poder detectar y potenciar diversas disciplinas en la entidad.

El gobernador explicó que dicho proyecto está siendo delimitado por las Secretarías del Deporte y de Educación Pública para fortalecer las ideas y que este no sea

pensado únicamente en el ámbito deportivo, sino como parte del trabajo integral pensado en la juventud de la Angelópolis.

Para Alejandro Armenta, el estado de Puebla tiene las características suficientes a nivel infraestructura para hacer posible este proyecto que forma parte del trabajo para generar talento local a nivel deportivo.

“Puebla tendrá una “Ciudad de los Deportes” porque tenemos potencia en infraestructura. Sabemos que Puebla es tierra de campeones y tenemos que darle el impulso gubernamental y empresarial para atender esta tarea”, culminó.

“YA PAGAMOS LA DEUDA PORQUE EL DEPORTE ES PRIMERO SI QUEREMOS TENER SEGURIDAD, SI QUEREMOS QUE NUESTROS HIJOS Y JÓVENES RECUPEREN ESE SENTIMIENTO DE AMOR PROPIO, DISCIPLINA, DE RESPETO A SU FAMILIA”.

Murió el multacampeón Rudy Sandoval

Pocos nombres han significado tanto para los Pericos de Puebla, como el de Rodolfo “Rudy” Sandoval. El integrante del Salón de la Fama del Béisbol mexicano murió a los 87 años.



David Badillo

Rodolfo “Rudy” Sandoval, uno de los personajes más emblemáticos en la historia de los Pericos de Puebla, murió este 21 de enero de 2025 a los 87 años.

Con 24 temporadas en la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) y la Liga Mexicana del Pacífico (LMP), Sandoval es recordado como uno de los mejores receptores del Béisbol mexicano.

Jugó con novenas de gran abanico como los Tigres Capitalinos, los Tecolotes de Nuevo Laredo y los Pericos de Puebla, con quienes alcanzó uno de los seis campeonatos que logró a lo largo de su carrera.

“Rudy” Sandoval fue un imán de títulos. Se consagró con los Pericos en 1963, bateó para .322 y fue el cácher titular de los empujados, cediendo muy pocos encuentros al suplente Lupe Cancino.

De ese cuadro de los Pericos de 1963 todos están en el Salón de la Fama y todos ellos se convirtieron

en managers exitosos. Un cuadro de antología que tenía a Ronnie Camacho en primera, Jorge Fitch en el shortstop, José “Zacatillo” en la tercera base y Sandoval detrás del plato.

Como mánager, Rudy Sandoval comandó hacia el título al equipo más poderoso en los 100 años de historia de la Liga Mexicana de Béisbol: los Ángeles Negros de Puebla campeones de 1986.

En 2001, Sandoval ingresó al salón de la fama de Monterrey al lado de otros dos ídolos del Puebla: Jack Pierce y Jorge Fitch.



Club Puebla Femenil

Arranque complejo

De perder este fin de semana ante las Rojinegras del Atlas, el Club Puebla Femenil marcará el peor arranque en mucho tiempo superando incluso al Apertura 2024 donde la Franja tuvo su marca más baja de puntos en un torneo (9 puntos en 17 fechas).



Gerardo Cano

El presente del Club Puebla Femenil pinta sombrío luego de empezar el Clausura 2025 de una forma adversa en el que ha registrado cuatro derrotas en cuatro partidos ubicándose en el penúltimo lugar de la tabla general sin unidades.

Desde que se dio a conocer la calendarización se pronosticaba un arranque de torneo difícil para el director técnico Carlos Adrián Morales y sus dirigidas al enfrentar equipos que pelean el título cada semestre como Tigres y Rayadas de Monterrey, actuales bicampeonas de la Liga MX Femenil.

Pese al esfuerzo que han mostrado las camoterías, los resultados son los que terminan hablando y el hecho de llegar a la fecha 5 del campeonato sin puntos es un tema que deberá generar ocupación al interior de la Franja, pues de perder este fin de semana ante las Rojinegras del Atlas se confirmará la crisis de resultados que se ha venido notando.

Si bien, el Club Puebla Femenil se caracteriza por sumar puntos de forma tardía al registrar inicios de torneo con pocos puntos, llama la atención que a estas alturas se tengan menos unidades que en el desastroso Apertura 2024 donde ya se había roto el cero en la tabla general.

Buscando explicar el momento difícil que atraviesa el equipo de la Angelópolis, GRADA realizó un pequeño recuento de los últimos arranques de campeonato de la Franja en tres años entre el Apertura 2022 y Clausura 2025.

ARRANQUE EN EL CLUB PUEBLA

Apertura 2022: 5 juegos, 3 puntos

Clausura 2023: 5 juegos, 3 puntos

Apertura 2023: 5 juegos, 1 punto

Clausura 2024: 5 juegos, 7 puntos

Apertura 2024: 5 juegos, 1 punto

Clausura 2025: 4 juegos, 0 puntos*

*Torneo en desarrollo

Apertura 2022: 3 puntos

Dirigidas por Pablo Luna, aquel Apertura 2022 fue muy duro para las enfranjadas al tener hasta ese momento el peor torneo en la Liga MX Femenil siendo una muestra de ello que hasta la fecha 5 tenían 3 puntos, producto de una victoria y cuatro derrotas. La primera alegría del torneo fue en la fecha 4 cuando golearon al Atlético de San Luis 6-2.

Clausura 2023: 3 puntos

En lo que fue el último torneo bajo el mando de Pablo Luna, la Franja tuvo un complejo comienzo de torneo al sumar 3 unidades en 5 partidos, producto de una victoria y cuatro descabros, entre ellos un 7-0 ante América. El primer triunfo fue en la fecha 5 (2-0 vs. Necaxa).

Apertura 2023: 1 punto

En el debut de María José “Majo” López como entrenadora, la Franja tuvo uno de los inicios más difíciles en la historia de la Liga MX Femenil al llegar a la quinta fecha con un punto, producto de 4 derrotas y un empate. La primera alegría de “Majo” y compañía fue hasta la fecha 7 (4-3 vs. Pachuca).

Clausura 2024: 7 puntos

En el que ha sido uno de los mejores arranques en la historia del Club Puebla Femenil, la Franja comandada por “Majo” López llegó a la jornada 5 con 7 puntos luego de conseguir dos triunfos, un empate y dos derrotas. El primer triunfo fue en la jornada 2 (4-0 vs. Cruz Azul).

Apertura 2024: 1 punto

Sin imaginarlo, el semestre posterior a la brillante actuación enfranjada, terminaría siendo todo lo contrario. Durante la breve etapa de Guillermo Cosío como timonel camoterio, el equipo poblano llegó a la quinta fecha con un punto. El primer triunfo de las poblanas fue hasta la jornada 10 cuando superaron 3-1 al Mazatlán FC.

Clausura 2025: 0 puntos*

En el actual Clausura 2025, el Club Puebla Femenil ha tenido un inicio de año y torneo muy difícil en el que no ha podido sumar unidades luego de cuatro jornadas al perder todos sus encuentros.

Las dirigidas por Carlos Adrián Morales buscarán este domingo 26 de enero sumar sus primeros puntos del 2025 ante las Rojinegras del Atlas para no dejar un negro precente.

Arce y Moyano presentados

Ambos jugadores se dijeron contentos por llegar al equipo poblano y se comprometieron a ayudar al equipo a tener un buen Clausura 2025. Los refuerzos podrían debutar este fin de semana en el duelo de la jornada 3 ante Cruz Azul.



Gerardo Cano

Dos opciones más a la lista de Pablo Guede. El Club Puebla presentó formalmente a sus últimos dos refuerzos Franco Moyano y Fernando Arce Jr. quienes podrían debutar este fin de semana en la fecha 3 del Clausura 2025 ante Cruz Azul.

A unos días de enfrentar a la Máquina Celeste -que vive una crisis interna por la posible salida de su técnico Martín Anselmi-, la Franja dio a conocer a sus nuevos elementos ofensivos los cuales buscarán ser alternativas para el director técnico argentino en este semestre.

Fernando Arce Jr: Segundo aire

El primero en hablar fue Fernando Arce Jr, quien se dijo alegre por regresar al Club Puebla tras vivir una primera etapa breve en el Clausura 2023, y además, reencontrarse con Pablo Guede; fue su técnico en los Rayos de Necaxa durante el Apertura 2021.

“Estoy emocionado, me siento listo, preparado y sobre todo, contento por mi regreso acá en Puebla; es una gran ciudad, tiene una gran afición y es un gran club”.

Para el mediocampista norteamericano, defender la camiseta de la Franja significa un reto importante al destacar la historia del Estadio Cuauhtémoc y la intensidad que se vive en el club. Además, dijo aportar su experiencia para apoyar a los jóvenes y sobre todo, contribuir a los objetivos de este Clausura 2025.

“Estoy consciente de que tenemos problemas porcentuales, está claro que queremos salir de ahí y también deseamos aspirar a cosas importantes. Queremos estar en repechaje y estar peleando por puestos importantes”.

Finalmente, aseguró que buscará contribuir al Club Puebla para que lleguen los buenos resultados que necesita la Franja en estas semanas para mantener la confianza y el apoyo de la afición.

Franco Moyano: Experiencia en el cociente

Por su parte, Franco Moyano destacó que la Liga MX tiene exigencias físicas y mentales que requieren mucho trabajo, hecho por el que se comprometió a darlo todo por el equipo poblano desde el comienzo.

“Espero aportar al equipo teniendo una salida limpia en ataque, irme soltándome un poco más en el terreno de juego; mientras ayude al equipo, estaré contento”.

Para el argentino, el tema del cociente no es nuevo, pues vivió dicha situación con Talleres de Córdoba, hecho que le permitirá aportar su experiencia con el plantel para trabajar con intensidad y buscar los tres puntos en cada juego.

“Donde me toque, quiero aportar mi granito de arena para bien. Si trabajamos juntos, podemos salir adelante. El club tiene buenos jugadores para desarrollar un sólido trabajo en equipo”, finalizó.



Club Puebla

DORSALES CONOCIDOS

En el Clausura 2025, Fernando Arce Jr. usará el dorsal número 5, que durante mucho tiempo perteneció a Diego de Buen. Franco Moyano usará el número 7, que era de Daniel “Fideo” Álvarez.

Presentan la Liga Metropolitana de Béisbol

Tal y como lo reveló GRADA en noviembre, el gobierno estatal y la directiva de los Pericos de Puebla presentaron de manera oficial la Liga de Béisbol Profesional AA.

BÉISBOL

David Badillo

En el marco de la mañanera estatal, este miércoles en las instalaciones del Centro Integral de Servicios, el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, encabezó la ceremonia de presentación de la Liga Metropolitana de Béisbol Profesional AA.

Acompañado por la plana mayor de la directiva de los Pericos de Puebla y el empresario Mario Montero, se develaron los primeros tópicos respecto al circuito de desarrollo que será avalado por la Liga Mexicana de Béisbol (LMB).

Mario Montero encabeza al grupo de empresarios que estarán al frente de esta competición sin precedentes en el Béisbol estatal de Puebla. Con él, aparecerán Tony Moreno Valle y Marco Carpinteyro en la labor de promoción a nivel empresarial.

En su intervención, el dueño de los Pericos de Puebla, José Miguel Bejos apuntó que, "se trata de fortalecer los valores para las nuevas generaciones y buscar transformar vidas a través del deporte, con una incubadora hacia el profesionalismo".

También estuvieron presentes durante la ceremonia, el presidente ejecutivo del Club Pericos de Puebla, Ignacio Trigueros y el director deportivo, Alfonso López.

Misión de la Liga Metropolitana

Serán 3 los grandes objetivos de la liga: formar el talento del futuro, fomentar el amor por el deporte y fortalecer la comunidad deportiva en Puebla.

"Los Pericos de Puebla son más que un equipo de Béisbol, somos una familia comprometida con nuestra afición, nuestra ciudad y el crecimiento del deporte", apuntó el dueño del club, José Miguel Bejos.

LAS SEDES

Una de las principales bondades de esta nueva liga es la llegada del Béisbol profesional en la categoría AA a distintas regiones de Puebla. Aunque el nuevo circuito de desarrollo no se extenderá por todo el estado, sí llegará a parte de los municipios más Béisboleros.

Dolores Hidalgo, Ayutla, Tecali de Herrera, Huixtlotla, Acatzingo, Tepeaca, Atencingo, Metepec y Tecamachalco serán los nueve municipios que tendrán Béisbol profesional a partir de este año.

La premisa para llevar a cabo la elección de estas sedes fue su tradición Béisbolera, pero sobre todo, la cercanía entre cada una de ellas para aligerar el peso de los viajes.

Todos los municipios en cuestión, gozan de una importante relevancia, tradición y afición en el béisbol local. Destacan Tepeaca, cuna de algunos de los equipos más laureados del béisbol amateur poblano; Dolores Hidalgo, que en la actualidad tiene a uno de los mejores conjuntos de la disciplina a nivel semi amateur, y en el contexto histórico, Tecamachalco, municipio donde vio la primera luz el legendario Aurelio López.

Durante el evento al que acudieron personalidades del deporte local y directivos de la Liga Mexicana de Béisbol, el gobernador Armenta ponderó la llegada del Béisbol profesional en la categoría AA a distintas regiones de Puebla.



Oswaldo López

"Me da mucho gusto recibir a un equipo campeón, gracias por estar aquí presentes, el Béisbol le ha dado a Puebla un lugar muy importante en materia deportiva, nos llena de orgullo y emoción, cada vez que vemos al equipo brincar al césped. Nosotros compartimos la emoción de la Liga que se está construyendo, la Liga Metropolitana de Puebla AA. Qué bueno que se está haciendo esta tarea de bajar el Rey de los Deportes al territorio de los diferentes municipios del Estado", mencionó el mandatario poblano.

La nueva Liga de Béisbol Profesional AA tendrá como precepto fundamental la captación y formación de talento. Los Pericos de Puebla cuentan con uno de los sistemas de sucursales más importantes del circuito de verano.

"Para Pericos de Puebla es una premisa impulsar la juventud, como muestra de ello es que en los siguientes días el talento surgido en la Academia de Béisbol Pericos de Puebla, tres peloteros jóvenes, reportarán con los Yanquis de Nueva York", resaltó José Miguel Bejos.

Sistema de competencia

El playball de la temporada regular será el 25 de abril y el telón caerá el 6 de julio, para dar paso a los playoffs a partir del 8 de julio.

Los equipos

De entrada se sabe que no serán los 20 clubes de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), sino doce, los que integren en seis combos de dos organizaciones por cada uno, a los seis equipos sucursales que participarán en la primera temporada del circuito de desarrollo.

Pericos de Puebla, Algodoneros del Unión Laguna, Diablos Rojos del México, Guerreros de Oaxaca, Sultanes de Monterrey, Piratas de Campeche, Leones de Yucatán, Olmecas de Tabasco, Acereros de Monclova, Saraperos de Saltillo y Toros de Tijuana ya están contemplados. Falta por confirmar la participación de una organización más, para completar los doce equipos necesarios.

Los combinados de la Liga Metropolitana quedaron conformados de la siguiente forma:

Diablos Rojos del México - Guerreros de Oaxaca

Leones de Yucatán - Olmecas de Tabasco

Acereros de Monclova - Saraperos de Saltillo

Sultanes de Monterrey - Piratas de Campeche

Pericos de Puebla - Algodoneros de Unión Laguna

Los Toros de Tijuana están a la espera de conocer qué club completa a los 12 integrantes para amarrar pareja.

Los Pericos y el Unión Laguna ya han compartido equipo en ligas de desarrollo, como en su momento la Liga Invernal Mexicana.

No se conoce aún el calendario de la primera fase, pero se sabe que el formato será muy similar al de la LMB, con juegos de martes a domingo distribuidos en dos series de tres encuentros por semana.

Cada equipo disputará 66 partidos a lo largo de la temporada regular y lo que aún no se ha definido, es la sede que tendrá cada uno de los seis combinados para jugar sus encuentros como locales.

